

**Infraestructura para la movilidad en Bogotá:
Impactos habitacionales de la construcción del Transmicable en San Cristóbal Sur,
Bogotá.**

Autora: Andrea Estefanía Calderón Tarazona

Director: Hernando Sáenz Acosta

Universidad Santo Tomás

Facultad de Sociología

2025

Agradecimientos.

Esta investigación va dedicada a mis antepasados, aunque no estén en este plano terrenal, hoy soy la mujer que soy gracias a todos sus conocimientos transmitidos.

Agradezco enormemente a la vida por la oportunidad de estudiar lo que me apasiona y me motiva a creer en mi capacidad de hacer un mundo mejor para todo ser vivo.

En especial a mi madre, por todo su amor en la paciencia, cuidado y amor incondicional, en un mundo tan complejo.

A mi tía, hermana, abuelos y mi padre por apoyarme en cada decisión y creer en mí, dándome el mejor regalo de la vida que fue la educación.

A mi profesor y tutor Hernando, por todo su conocimiento en estos años y su orientación profesional.

A la Universidad Santo Tomás por darme la oportunidad de estudiar en otro país, brindándome docentes, compañeros y espacios que me permitieron hacer de mi carrera una vocación.

A todas las personas que conforman esta investigación y me permitieron entrar a sus vidas para contar su historia, sin ellos no hubiera sido esto posible.

Por último, a Coco que siempre ha sido leal y me brindo su compañía cada día para hacer realidad este proyecto.

Tabla de Contenido.

• Resumen.....	6
• Introducción.....	7
• Planteamiento del problema.....	8
• Pregunta problema.....	12
• Objetivo general.....	12
• Objetivos específicos.....	13
• Referentes conceptuales.....	13
• 1.1. La vivienda para los grupos de bajos ingresos: entre la VIS y la autoconstrucción.....	13
• 1.2. Transferencia de vivienda.....	17
• 1.3. Movilidad urbana.....	19
• 1.4. Sociología de la familia.....	22
• Metodología.....	24
Capitulo 1. Historia, poblamiento y construcción de las viviendas en la localidad de San Cristóbal.....	30
• 1.1. Reseña Histórica de la Localidad de San Cristóbal.....	30
• 1.2. Acceso al suelo (loteamientos).....	31
• 1.3. Acceso a la vivienda: autoconstrucción.....	32
• 1.4. Manzanas por estrato Socioeconómico.....	34
• 1.5. Aspectos territoriales.....	35
• 1.6. Aspectos demográficos.....	38
• 1.7. Accesibilidad y Movilidad.....	38
Capitulo 2. Intervención por parte del IDU para el desplazamiento de las viviendas.....	39
• 2.1. Información Predial.....	39
• 2.2. Impacto de los equipamientos.....	43
• 2.3. Información Social.....	43
• 2.4. Contexto social por uso del suelo.....	45
• 2.5. Estrategia metodológica.....	46
• 2.6. Componente Urbanístico.....	46
• 2.7. Medios de divulgación del proyecto.....	47
• 2.8. Área de influencia directa del Transmicable en las 5 UPZ.....	48
• 2.9. Dimensión social.....	49

• 2.10. Incidencia de actores organizados.....	50
• 2.11. Tipos de residentes.....	51
• 2.12. Analisis de la documentación publicada por el IDU.....	51
Capítulo 3. Historias de vida y dinámicas de transferencia de vivienda en habitantes propietarios o inquilinos desplazados por la demolición de obra pública.....	54
• 3.1. Los conflictos familiares en los procesos de transferencia.....	55
• 3.2. Afectaciones sobre la población inquilina.....	58
• 3.3. No siempre existen conflictos en los procesos de transferencia.....	59
• 3.4. Reubicarse y reconstruir desde otro barrio una nueva vida.....	61
• 3.5. La vejez y pérdida de tu núcleo familiar.....	64
• 3.6. Analisis de las entrevistas a los propietarios desalojados.....	66
• 3.7. ¿Qué pasa cuando desalojan a las personas? Reubicación con proximidad a las redes familiares y cercanía a lugares de interés.....	67
• 3.8. Caracterización de los propietarios desalojados.....	69
Parte final.....	70
• Conclusiones.....	70
• Recomendaciones finales.....	71
• Bibliografía.....	72
• Anexos.....	75
Índice de Mapas.	
• Mapa 1. Estaciones de Transmicable. Localidad Ciudad Bolívar, Bogotá.....	10
• Mapa 2. Localidad San Cristóbal.....	37
• Mapa 3. UPZ Unidades de Planeamiento Zonal.....	38
• Mapa 4. Estaciones Transmicable en la Localidad San Cristóbal.....	41
Índice de Gráficos.	
• Gráfico 01. Publicaciones de documentos por año.....	28
• Gráfico 02. Tipos de publicación.....	28
• Gráfico 03. Tenencia de Vivienda.....	34

- Gráfico 04. Uso del suelo.....34
- Gráfico 05. Manzanas por estrato socioeconómico.....35
- Gráfico 06. Aspectos demográficos.....39
- Gráfico 07. Accesibilidad y movilidad.....39
- Gráfico 08. Uso del suelo.....46

Índice de Siglas.

Abreviatura	Significado
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
UPZ	Unidades de Planeamiento Zonal
IAP	Investigación Acción Participativa
EDU	Empresa de Desarrollo Urbano
JAC	Junta de Acción Comunal
SITP	Sistema Integrado de Transporte Público
TM	Transmilenio
VIS	Vivienda de Interés Social
EFV	Estrategias Familiares de Vida
RAE	Real Academia Española
ONG	Organización No Gubernamental
CAI	Comando de Atención Inmediata
CAPS	Centro de Atención Prioritaria en Salud
CADE	Centros de Atención Distrital Especializados

Resumen

Los proyectos de infraestructura urbana para el desarrollo de la ciudad, como lo es la construcción del Transmicable en la localidad de San Cristóbal al suroriente de Bogotá, ha traído afectaciones a los residentes de las viviendas intervenidas que viven en los barrios 20 de Julio, La Victoria y Altamira. En ellos se desalojó a una población en su mayoría envejecida sin un acompañamiento que les brindara apoyo en alternativas de reubicación o valorización por la pérdida de su vivienda, por parte de la institución encargada que fue el IDU. Este proyecto de infraestructura de movilidad urbana ha generado problemáticas en las dinámicas de la transferencia de vivienda. A través de una metodología mixta, usando análisis de bases de datos y la revisión documental, entrevistas semi estructuradas, recorridos por el sector y un grupo focal se exploran las afectaciones en las dinámicas de las familias intervenidas y especialmente la transferencia generacional de las viviendas de estrato 1 y 2. Estos habitantes presentan mayor dificultad de movilidad residencial para reubicarse nuevamente en otra vivienda sea propia o en alquiler, finalmente, el Transmicable soluciona un problema de movilidad urbana en el sistema de transporte público disminuyendo los tiempos de traslado desde el hogar al Portal 20 de Julio, sin embargo, no disminuye el impacto en los residentes afectados.

Palabras clave. Movilidad urbana por cable aéreo, transferencia de vivienda, sociología de la familia, vivienda de interés social y autoconstruida.

Abstract

Urban infrastructure projects for urban development, such as the construction of the Transmicable (Transportation Line) in the San Cristóbal zone, southeast of Bogotá, have impacted residents of the affected households in the 20 de Julio, La Victoria, and Altamira neighborhoods. These projects resulted in the eviction of a predominantly elderly population without support from the institution in charge, the IDU, to provide them with relocation alternatives or housing valuation improvements due to the loss of their homes. This urban mobility infrastructure project has created problems in the dynamics of housing transfers. Through a mixed methodology, using database analysis and document review, semi-structured interviews, sector tours, and a focus group, the impacts on the dynamics of the intervened families are explored, especially the generational transfer of strata 1 and 2 housing. These residents have greater difficulty with residential mobility to relocate to another household,

whether they own or rent. Ultimately, the Transmicable solves an urban mobility problem in the public transportation system by reducing travel times from home to Portal 20 de Julio, however, it does not reduce the impact on the affected residents.

Keywords. Urban mobility by aerial cable car, housing transfer, sociology of the family, social and self-built housing.

Introducción.

Uno de los principales problemas que experimentan las personas que habitan en la ciudad de Bogotá es la movilidad. Según el Observatorio de Movilidad, la duración promedio de viaje diario en transporte público es de 85 minutos por viaje en 2023. En ese sentido, las personas gastan alrededor de 4 horas al día en sus desplazamientos cotidianos (Secretaría Distrital de Movilidad, 2023). Para 2023, se identifica que los dos sistemas de transporte más usados en Bogotá fueron Transmilenio TM con un 40% y el SITP con 17%. Una cifra que expresa la percepción negativa sobre el transporte público es la del porcentaje de personas que expresan estar insatisfechos con el servicio prestado por el transporte público (39% para TM y 37% para SITP). Las 3 principales razones de esta inconformidad, según diferentes encuestas de percepción son los robos con un 80%, congestión con 49% y, por último, la demora de trayectos en 30% (Bogotá Cómo Vamos, 2024).

Desde inicios del siglo XXI los diferentes gobiernos distritales vienen implementando un conjunto de acciones orientadas a resolver los problemas de movilidad en la ciudad: puesta en operación del Sistema Transmilenio desde el año 2000; transformación del sistema de operación del transporte público, eliminación del sistema tradicional de buses para promover el Sistema Integrado de Transporte Público SITP, y otras obras de infraestructura centradas en la ampliación y mejoramiento de la malla vial y de espacios caminables o para el tránsito en bicicleta.

El Sistema Transmilenio se compone en la actualidad de 11 troncales, con una flota aproximada de 2.192 buses que movilizan 4 millones de personas por día a partir del uso de carriles exclusivos (Transmilenio, 2024). Sin embargo, existen zonas de la ciudad donde no hay cobertura, especialmente aquellas que tienen una topografía de pendiente que incrementa los costos en tiempo y en dinero de los desplazamientos para quienes viven en esos lugares. En 2018 entra en operación la primera línea de Transmicable que se piensa a largo plazo como una solución a los problemas de movilidad de los habitantes que residen especialmente en la parte oriental de la ciudad. La iniciativa comienza en la localidad de Ciudad Bolívar y en la

actualidad se están poniendo en marcha proyectos en la localidad de San Cristóbal Sur, Santa Fe, Usaquén y en el municipio de Soacha ubicado al sur de la capital (IDU, 2022).

Esta investigación está enfocada en el proyecto Transmicable localizado en la localidad de San Cristóbal al suroriente de Bogotá. Su ejecución inicia en el año 2022 y pretende conectar el Portal de Transmilenio 20 de Julio con los barrios Altamira y La Victoria. Se proponen tres estaciones y se espera movilizar 4000 personas por hora y sentido (IDU, 2024). Este tipo de obras son destacadas por los beneficios que trae en temas de movilidad, sin embargo, existen una serie de problemáticas asociadas a la construcción de esta infraestructura. En este documento se propone analizar los impactos en términos de destrucción de viviendas ubicadas en barrios cuya composición sociodemográfica es popular. De manera especial se quiere investigar cómo las familias enfrentan esta situación y cómo influye en los procesos de transferencia de vivienda cuando se trata de poblaciones que tienen bajos ingresos.

Este documento se divide en tres capítulos. El primer de ellos tiene como objetivo describir el proceso de poblamiento en la localidad de San Cristóbal teniendo en cuenta que muchos de los barrios ubicados allí han sido construidos por sus mismos habitantes y que han sido ellos mismo quienes han tratado de resolver sus necesidades habitacionales. El segundo capítulo se enfoca en la respuesta del IDU a los habitantes y familias afectadas por la construcción de Transmicable, desde el proceso de abordaje y alternativas o soluciones propuestas. Se pretende mirar el tipo de respuesta generada desde la institucionalidad en relación con las familias afectadas por estas obras. Por último, el capítulo tres busca comprender las respuestas diseñadas por los propietarios ante estos procesos de desalojo y el impacto específico en los procesos de transferencia que se ven afectados por la demolición por obra pública.

Planteamiento del problema.

Bogotá es una de las principales ciudades de Colombia. En ella habitan cerca de nueve millones de personas (DANE, 2018). Estos habitantes realizan diferentes actividades que implican desplazamientos cotidianos entre distintos lugares de la ciudad. Comúnmente estos desplazamientos se hacen por motivos de trabajo y estudio. Estos desplazamientos se complejizan por la falta de cobertura en toda la ciudad y por lo tanto genera un aumento del tiempo en desplazamientos.

Así mismo, como solución a este problema se incluyen desde la construcción y la ampliación de corredores viales, generación de espacios caminables, e implementación de un

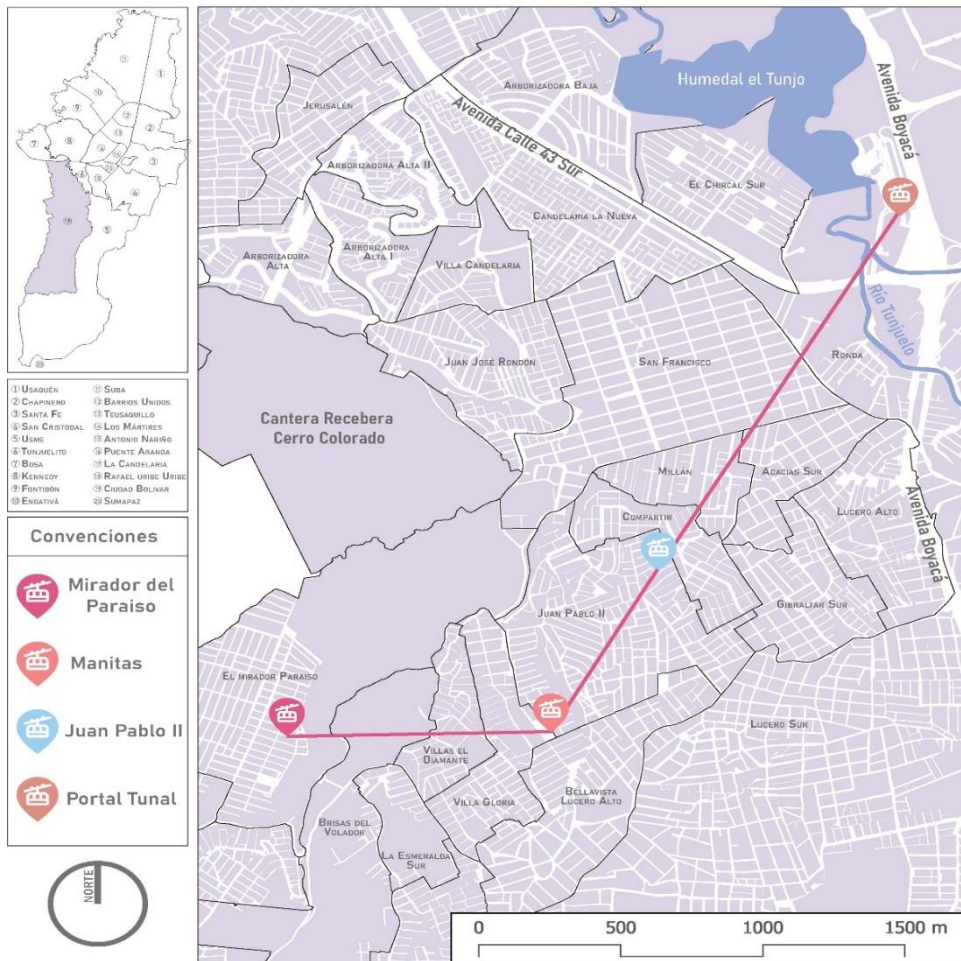
sistema de transporte público por cable aéreo. Un caso en particular es el Transmicable, que es un cable aéreo construido con la intención de integrarse al principal sistema de transporte público que opera en Bogotá: Transmilenio.

Ante esto, se construye la primera línea de Transmicable ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar al sur de la ciudad. En octubre de 2013 están los pliegos de la licitación pública y se adjudica su construcción en junio de 2015. Entre los principales motivos para poner en servicio esta línea figuran los altos índices de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, viviendas precarias y principalmente, por el sistema de transporte ineficiente que no alcanza a tener cobertura en todos los barrios de la localidad (Torres,2020).

Tras la adjudicación del proyecto se realizaron acuerdos desde la administración distrital y la comunidad mediante jornadas y talleres de sensibilización, ya que uno de los principales impactos de esta obra es el desalojo de familias cuyas viviendas tenían que ser demolidas para la construcción del Transmicable.

Mapa 1. Estaciones de Transmicable. Localidad Ciudad Bolívar, Bogotá.

Estaciones de Trasmicable en la Localidad de Ciudad Bolívar



(Fuente: elaboración propia, 2025).

Entre los impactos generados por esta primera línea de Transmicable ubicada en Ciudad Bolívar se puede citar el trabajo de Torres (2020). A través de este cable aéreo, que funciona desde 2018, se moviliza un promedio diario de 21.000 pasajeros y cada hora alrededor de 7.200. Otro impacto es la reducción de los tiempos de viaje: para quienes viven en barrios como Mirador del Paraíso, Juan pablo II, Manitas y el Portal Tunal que antes gastaban cerca de 1 hora en trasladarse, ahora gastan 13 minutos en llegar al Portal Tunal. (Torres, 2020).

Gracias a estos impactos positivos, los últimos gobiernos distritales han promovido la formulación de un nuevo proyecto de cables aéreo para Bogotá, este será en la localidad de San Cristóbal al suroriente. Actualmente el Transmicable de San Cristóbal cuenta con un avance del 48% en febrero del 2025 tras seis meses de iniciada su construcción. Se prevén que este Transmicable tenga 3 estaciones (Portal de Transmilenio 20 de julio, barrio La Victoria y

Altamira) con la expectativa de movilizar 4.000 personas por hora y reducir el 72% del tiempo de los desplazamientos diarios. (Sánchez, 2024).

El sistema de transporte por cable aéreo ha permitido mejorar las condiciones de movilidad en varios barrios populares de la ciudad de zonas periféricas y de otras ciudades del país como, por ejemplo, el cable aéreo construido en Medellín en el año 2004 por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), brindando una solución a problemas como inseguridad, movilidad y exclusión social. Frente a la imposibilidad de acceso a algunos barrios por la presencia de pandillas, el cable aéreo fue la estrategia de solución a la movilidad, seguridad, valorización del barrio y mejoró la calidad de vida, redujo el trayecto de más de 40 minutos de movilidad por trayecto y trajo con ello la transformación en la disminución del porcentaje de desempleo, pobreza e inseguridad de esta zona de las comunas Popular y Santa Cruz; por último se puede mencionar que tuvo un 75% de aprobación por parte de sus habitantes (Villamil, 2016).

Aun así, las intervenciones de cable aéreo no solo han traído beneficios sino también consecuencias negativas, ya que su planificación y construcción ha implicado demolición y expulsión de familias que habitan en los barrios populares. Un ejemplo de ello es el de Ciudad Bolívar, ya que para construirlo fue necesaria la demolición de 193 predios, de los cuales 166 eran casas (93% de los predios), un 6% casa lotes y un apartamento 1%. 102 de los predios eran de estrato 1 y su uso era residencial, evidenciando que eran hogares con bajos ingresos, en relación con el tipo de tenencia un 24% eran propietarios, 15% poseedores y 4,5% de tenedores (García, 2020, pág.84).

En Bogotá, se calcula que entre 1993 y 2005, el 44,21% de viviendas habían sido autoconstruidas por sus mismos habitantes (Jaramillo, 2010, pág.6). Este proceso ha contribuido a la consolidación de los barrios informales o de orígenes obreros, la construcción sobre estas casas de segundos y terceros pisos se crean para el uso de vivienda comercial y en alquiler, pero también para generar espacio habitable en situaciones en donde la familia crece y los hijos no pueden obtener una vivienda propia y comparten la misma vivienda con sus padres y/o abuelos. Una consecuencia de los procesos de renovación es el desalojo de los poseedores de inmuebles en las áreas intervenidas con una remuneración económica a cambio; además, estas intervenciones generan incrementos en la renta del suelo liberado en áreas intervenidas y fomentan, a menudo, la especulación inmobiliaria. (Jaramillo, 2010, pág.6).

Ante esta problemática se hace un análisis de las dinámicas de transferencia de vivienda en la localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá. Esta zona es periférica y montañosa, por lo tanto, tiene problemas de movilidad urbana lo que conlleva a la necesidad de construir el cable aéreo o Transmicable. Como ya se mencionó, este tipo de transporte busca reducir los tiempos de desplazamiento de sus habitantes desde sus hogares al Portal de Transmilenio 20 de Julio, aunque para su construcción se derivan consecuencias como lo son; desalojo, expropiación y nuevas dinámicas de transferencia en los residentes de estas viviendas.

La transferencia de vivienda es un problema que ha sido estudiado a nivel latinoamericano en países como México, Perú o Argentina, pero no se ha abordado desde Colombia, por esta misma razón la investigación busca analizar mediante un estudio de caso este proceso en la ciudad de Bogotá. En específico, se quiere comprender las dinámicas familiares sobre la transferencia de vivienda y como se encuentra relacionada con problemáticas como la segregación socio espacial y la segregación residencial, los conflictos por el desalojo de vivienda, el problema de movilidad urbana (difícil acceso al sistema de transporte público como SITP o alimentadores y su largo desplazamiento hasta el Portal de Transmilenio 20 de Julio).

Entre los actores involucrados están las instituciones públicas como privadas que son las encargadas del proceso de construcción del Transmicable y desalojo de quienes habitan en los predios seleccionados. Teniendo en cuenta este contexto se propone indagar cómo tienen lugar los procesos de transferencia de vivienda causados por las expropiaciones que tienen lugar por la vía institucional, es decir, generados desde las mismas instituciones estatales. De forma específica se propone la siguiente pregunta de investigación.

Pregunta problema.

¿Cuáles son las dinámicas que se generan en el proceso de transferencia de vivienda cuando tiene lugar una expropiación para la construcción del Transmilenio de la localidad de San Cristóbal?

Objetivo General.

Analizar las dinámicas que se generan en el proceso de transferencia de vivienda cuando tiene lugar una expropiación para la construcción del Transmilenio de la localidad de San Cristóbal.

Objetivos específicos.

1. Describir el proceso de poblamiento en la localidad de San Cristóbal haciendo énfasis en la producción de vivienda autoconstruida
2. Identificar las etapas y procesos utilizados por parte del Estado y las entidades que determinan el desalojo de las viviendas para las obras de infraestructura urbana.
3. Caracterizar las dinámicas de transferencia de vivienda y sus habitantes desplazados por la demolición generada por obra pública.

Referentes conceptuales.

- **1.1 La vivienda para los grupos de bajos ingresos: entre la VIS y la autoconstrucción.**

En Colombia el acceso a la vivienda ha sido parcial ya que las personas que tienen bajos ingresos enfrentan los mayores problemas para acceder a una vivienda producida y comercializada en el sistema capitalista. Ante este problema se han diseñado políticas de acceso a la llamada vivienda de interés social VIS, no obstante, la exclusión también puede tener lugar y es por ello que tienen lugar procesos de autoconstrucción en los cuales las mismas familias producen sus viviendas y entornos. En este segundo caso, hay intervenciones posteriores para legalizar y regularizar el barrio.

Durante el periodo 2005-2018 la producción de vivienda en Bogotá se destinó a grupos poblacionales de ingresos medios y altos. La producción anual de la vivienda tuvo una disminución pasando de 15.438 a 14.453 unidades, lo cual representa 0,37 viviendas sociales por cada hogar nuevo (Cuervo y Jaramillo, 2022).

La vivienda autoconstruida puede consolidarse con el tiempo gracias a los esfuerzos propios de la familia y/o gracias a un proceso organizativo más solidario. En primer lugar, las viviendas que son autoconstruidas se localizan inicialmente en zonas periféricas de las ciudades. Son construcciones precarias donde se usan materiales como tejas, poli sombras, parales de maderas, restos de construcción y ladrillo. Generalmente estas viviendas autoconstruidas son ocupadas por numerosas familias lo cual hace más difícil la división de los espacios dentro de la unidad habitacional.(Salazar, 2024).

Las viviendas autoconstruidas son un fenómeno presente en toda América Latina y aportan al desarrollo de la producción habitacional en las ciudades. Hogares con bajos recursos tienen la expectativa de que con el paso del tiempo estas viviendas sean regularizadas y legalizadas.

Si bien es deseable una valorización de estos inmuebles su importancia radica en tanto se constituyen en fuente complementaria de ingresos gracias a la posibilidad de arrendar a otros hogares o de instalar pequeños negocios. Este tipo de vivienda se analiza desde su proceso de producción de adquisición y ocupación del espacio, además de las dinámicas de los hogares que la habitan, las características de los habitantes que ocupan la vivienda, su perfil socio económico y demográfico. Además, estas viviendas autoconstruidas también experimentan procesos de transferencia o sucesión que no siempre están regidos por el derecho público situación que, en el peor de los casos, lleva a una conflictividad por el derecho a usar y usufructuar estas propiedades (Salazar,2024).

La política pública de vivienda se redefinió a finales de los años 80's en América Latina, estas viviendas hacen parte de las ciudades que cambian y evidencian consolidación de los barrios de origen informal, conlleva a dificultades en la movilidad residencial, desmejora en la calidad física de las viviendas con el pasar del tiempo y dificulta el proceso de articular los resultados de evolución de las ciudades con las políticas de vivienda propuestas (Cuervo y Jaramillo, 2022).

En Bogotá, la producción de la vivienda autoconstruida alcanzó la cifra de 0,47 viviendas por cada hogar nuevo, la autoconstrucción representó en los dos últimos periodos de 2005-2018 el 62% y 56% del total de vivienda producida de hogares con ingresos bajos. Estas cifras señalan que, entre los hogares más precarios, siguen prevaleciendo las viviendas autoconstruidas en relación con la producción de vivienda realizada por promotores formales. (Cuervo y Jaramillo, 2022).

Los grupos habitacionales que ocupan las viviendas autoconstruidas se caracterizan por tener un perfil socioeconómico y demográfico específico, marcado por cambios o traslados de vivienda, y están compuestos principalmente por población trabajadora y desplazada, lo que ha permitido el desarrollo económico en este sector. Por otro lado, también existen habitantes de muy bajos recursos, sin empleos estables ni garantías sociales, que conforman otro grupo dentro de este tipo de viviendas. (Cuervo y Jaramillo, 2022).

Estos dos grupos de población de las viviendas autoconstruidas generó un impacto en el tipo de vivienda y de habitarlo generando un cambio social y económico en la fragmentación territorial. (Cuervo y Jaramillo, 2022).

La vivienda autoconstruida presenta características físicas particulares, influenciadas tanto por las condiciones del suelo del predio como por los procesos de edificación progresiva que se desarrollan a lo largo del tiempo. Estos elementos pueden incidir de manera diferenciada en las capacidades de los hogares para generar ingresos, dependiendo de factores como la ubicación, el acceso a infraestructura básica y la consolidación del entorno urbano. (Cuervo y Jaramillo, 2022).

Al tratarse de viviendas construidas mayoritariamente por sus propios habitantes, es frecuente que los métodos utilizados respondan a conocimientos empíricos o a soluciones técnicas no especializadas. Esto puede dar lugar a edificaciones con ciertas limitaciones en términos de habitabilidad, seguridad estructural y funcionalidad. No obstante, la autoconstrucción también puede ser interpretada como una estrategia legítima de acceso a la vivienda, especialmente en contextos donde las políticas habitacionales formales no logran cubrir la demanda existente. (Cuervo y Jaramillo, 2022).

Este fenómeno se encuentra estrechamente relacionado con procesos de urbanización informal que han acompañado la expansión de las ciudades latinoamericanas y otras regiones del sur global. Si bien estos procesos suelen asociarse con situaciones de vulnerabilidad y pobreza urbana, también evidencian dinámicas de resiliencia y organización social por parte de las comunidades que los protagonizan. En este sentido, la autoconstrucción no sólo constituye una forma de producción de vivienda, sino también una expresión de la desigualdad estructural en el acceso al suelo y a los servicios urbanos. (Cuervo y Jaramillo, 2022).

Los barrios que se conforman por viviendas autoconstruidas en Colombia se denominan como comunas o barrios de invasión, estos barrios hacen parte de una ciudad informal, desordenada, caótica y autoconstruida, la visión de los barrios autoconstruidos desde la antropología, desde el análisis de los procesos socioeconómicos y políticos en la configuración de las ciudades, por otra parte, hay un análisis sobre cotidianidad, historia, identidad o lucha por el territorio con la construcción y vinculación de la idea de comunidad natural o aldea. En esta conceptualización de los barrios autoconstruidos con características socioeconómicas y métodos de construcción y apropiación del territorio, la población que se caracteriza con vivienda autoconstruida es de bajos recursos para acceder al suelo y hacen sus casas con sus propias manos. Así tratan de resolver sus necesidades individuales y colectivas. Estas construcciones en Colombia se han dado bajo circunstancias históricas, económicas, políticas y sociales en terrenos públicos y privados sin permiso estatal por medio de la compra colectiva

o individual de un terreno por un loteador que vende terrenos que no son de su propiedad o mal conocidos como “urbanizador pirata” que han prevalecido en varios sectores de la ciudad de Bogotá. (Pulido,2019).

Estos barrios de viviendas autoconstruidas, al inicio se conforman de forma ilegal, y se les otorga legalidad por medio de la acción colectiva para legalizar estos barrios, estos lugares surgen en condiciones particulares, se articulan y movilizan procesos simbólicos y materiales, sociales y económicos, en los cuales se fortalece el sentido de habitar. (Pulido,2019).

El segundo tipo de vivienda es la de interés social VIS, este tipo de vivienda se conforma para incorporar trabajadores de clase media baja por medio de proyectos residenciales por parte del Estado, aun así, la lucha por la vivienda sigue activa a pesar de la inseguridad, la segregación residencial, los desalojos y reubicaciones en las periferias. (Espinosa,2023).

La producción de viviendas de interés social busca fomentar el desarrollo de zonas con equipamiento de servicios básicos, para que las familias puedan trabajar y relacionarse comercialmente, la segunda característica es que tenga entornos públicos y privados como lo son parques comunitarios o vivienda. (Camargo, 2020).

Las prácticas residenciales en los sectores populares de América Latina suelen estar caracterizadas por la búsqueda de un lote en la ciudad para construir una vivienda, en esta decisión intervienen factores como lo es la localización, financiación y trayectoria para llegar a tener un terreno, aunque hay otras circunstancias como pensar que construir, cómo y con qué dinero todo este proceso de decisiones conlleva a la construcción de casas de 95m² en los años 2000 que cuentan con espacios subdivididos y productivos, por otra parte, están las casas pequeñas con pocos espacios y precarias. (Camargo, 2020).

Según la Corporación Financiera Internacional, un 70% de los habitantes colombianos utiliza para construir sus viviendas mecanismos como los ahorros “cadenas”, este método de ahorro es por medio de la organización de grupos de personas conocidas que se ponen de acuerdo para ahorrar una cantidad de dinero mensual por un determinado tiempo en meses similar al número de integrantes del grupo, así el total del dinero recolectado cada mes se entrega a uno de sus miembros hasta que cada uno reciba la totalidad de la cantidad de dinero aportado mensualmente, este método ha funcionado en varias ocasiones como el favorito para obtener los ahorros suficientes para poder construir. (Camargo, 2020).

Otro de los métodos de pago que han utilizado las personas ha sido por medio de las cesantías para la compra del terreno un 9,1% de los habitantes usaron este medio, este método lo han usado las personas que cuentan con trabajos formales y que han podido usar este dinero para las etapas y para la etapa de la construcción de la vivienda solo el 2% de los habitantes usó las cesantías. Por último, otro de los medios de pagos es el crédito que permitió al 45% de las personas construir su vivienda. A mejor situación económica de la familia mayor capacidad de endeudamiento. (Camargo, 2020).

- **1.2 Transferencia de vivienda.**

Lo procesos urbanísticos informales en la ciudad de Bogotá constituyen una de las formas de acceso a la vivienda por parte de la población de bajos recursos que se encuentran en la periferia, sin dotación de servicios públicos. Predominan viviendas autoconstruidas que, con el tiempo, se consolidan de forma progresiva. En una de las investigaciones de (Camargo, 2020) se demostró que hubo una mayoría de los usuarios de estas viviendas tienen aproximadamente 60 años, carecen de pensión y sus ingresos son bajos, es decir, son población vulnerable y su condición de vida se centra en su vivienda. (Camargo, 2020).

Debido a la población envejecida con bajos recursos y poca posibilidad de acceder a viviendas con los servicios básicos, se generó una ayuda estatal por medio de las transferencias monetarias impulsadas por programas de ayuda social en diferentes países de Latinoamérica.

Este método de transferencia monetaria fue el que se brindó a la población identificada, para ello se implementó el plan de las Estrategias Familiares de Vida (EFV), este se enfoca en las familias para afrontar las crisis económicas y sus transformaciones, se tiene en cuenta las motivaciones, el comportamiento y decisiones del hogar como unidad de análisis. La vivienda se conforma en múltiples sentidos en relación con el hogar y el habitar, y si bien mantiene un enorme valor de uso, refuerza también su papel en la reproducción individual, del hogar, de la fuerza de trabajo y del capital. (Camargo, 2020).

En Latinoamérica desde el siglo XX, se ha aplicado una serie de transferencias monetarias y en especie, sin embargo, no ha sido de manera homogénea, ya que en algunos países la implementación del sistema de transferencia de vivienda se presentó de manera tardía y temprana, ayudó a consolidar sistemas de protección social para programas y políticas que van en contra de la pobreza, subsidios de alimento, raciones. En conjunto con programas de generación de empleo con dos propósitos de crear infraestructura pública y estrategias de supervivencia para mitigar la pobreza. (Camargo, 2023).

Cuando una familia cambia de lugar de vivienda, pasa por decisiones difíciles, ya que el proceso empieza a ser tedioso por encontrar un nuevo lugar y cuando los recursos disponibles no alcanzan. Estas decisiones del cambio de vivienda están sujetas a las cuestiones estructurales de la sociedad, como lo son las dinámicas de los mercados inmobiliarios y laborales, la política habitacional y urbana, además se tiene en cuenta la interacción del individuo con la trayectoria social, laboral y residencial, sus lazos familiares y las necesidades. Es por esto por lo que el cambio de vivienda es un conjunto de decisiones complejas y es clave para comprender la movilidad residencial y su repercusión en la transformación territorial y familiar que afecta a los individuos involucrados. (Camargo, 2023).¹

Las decisiones que toma un individuo para cambiar de vivienda involucran aspectos como la estructura urbana, las condiciones de accesibilidad y distribución de servicios y bienes públicos. Otros factores influyentes son la cercanía, la proximidad social, el mercado, y el crecimiento urbano de la zona. (Camargo, 2023).

En Bogotá, las personas de cualquier estrato socioeconómico tienden a escoger lugares de residencia cercanos a sus familiares. Esta decisión depende siempre de las condiciones del mercado de vivienda. En muchos casos los hogares deben decidir entre acceder a vivienda nueva, vivir cerca de sus familiares o con ellos en la misma casa. (Camargo, 2023).

Los habitantes cuando cambian de vivienda tienen que evaluar a que zona se trasladaran para una nueva vivienda, esto se determina por la localización de las nuevas posibilidades del hogar acorde a las necesidades habitacionales y los recursos que se tengan. (Camargo, 2023).

Para el proceso de transferencia de vivienda, se hace una caracterización del tipo de vivienda, su tenencia y la localización, lugares cercanos y motivos por el cambio de vivienda, además, se tiene en cuenta el proceso histórico de urbanización en los barrios en este caso en las periferias para identificar las transformaciones y dinamismo en los procesos de renovación urbana y densificación. (Camargo, 2023).

¹ Transferencia de vivienda: Corresponde a procesos jurídicos formales o informales para entregar los derechos de propiedad sobre la vivienda a un tercero.

Transferencia monetaria: Política económica y social ensayada en los últimos años en donde el estado identifica a hogares y personas en situación de vulnerabilidad y les entrega un ingreso mínimo de forma periódica.

La vivienda autoconstruida es resultado del trabajo de varios años, es el principal recurso para sobrevivir y se trasmite a las generaciones siguientes. Es por esto, que la producción, reproducción y transmisión de vivienda va más allá del estrato socioeconómico. Las viviendas autoconstruidas son resultado del trabajo acumulado por varias generaciones, a esto le complementa el trabajo propio y las diferentes formas por las cuales se accede a la vivienda desde las acciones y motivaciones que conlleva a ello (Salazar, 2024).

La transferencia de vivienda se analiza tanto como valor de uso como de cambio. Se puede detener para su uso o transferirse por medio del alquiler, compraventa o desde la función de las normas sociales que se establecen desde la familia por medio del préstamo, cesión, donación y herencia, prevaleciendo su valor de uso como vivienda y no de cambio. (Salazar, 2024).

La relación entre la movilidad residencial intraurbana y la ocupación de la vivienda con la intensidad de la movilidad, por los grupos sociales, representa de 1993 a 2009 que 2 de cada 3 individuos se mudan conservando la misma modalidad de la ocupación de la vivienda, además no todos los cambios en la modalidad de ocupación de la vivienda son progresivos, del arriendo a la ocupación de la propiedad, uno de cada cinco movimientos de propietarios de ocupación es de inquilinos. (Dureau y Gouëset, 2011).

Hay 3 factores que intervienen en la movilidad residencial y la trayectoria de las familias residentes en Bogotá, la primera fase se refiere al acceso a la propiedad de las familias con más bajos recursos por medio de la vivienda autoconstruida en la periferia. La segunda fase es la trayectoria del estrato medio que se establecen en conjuntos residenciales cerrados y se expandió en los años 90's en Bogotá ubicados en áreas periféricas que antes eran populares. Por último, la tercera fase demuestra la emigración residencial de las familias de estrato alto que se ubican en localidades periféricas que han sido poco afectadas por la expansión urbana (Dureau y Gouëset, 2011).

- **1.3 Movilidad urbana.**

En la documentación revisada se encontró que el tema de la movilidad desde las zonas periféricas es un reto y una dificultad para sus habitantes. Este problema de movilidad conlleva a poca cobertura del servicio de transporte segregando más el acceso a la ciudad, otro de los problemas es la disponibilidad de servicio y sus horarios afectando los tiempos de desplazamiento y que el servicio no alcanza a cubrir la demanda de la cantidad de pasajeros, a la falta de alternativas de medios de transporte conlleva a la marginalización geográfica y a marcar más la exclusión social. Como ya se mencionó durante las últimas décadas se ha tratado

de implementar un nuevo sistema de transporte público que permita llegar a estas zonas montañosas a través del cable aéreo, trayendo mejor accesibilidad a los habitantes, inclusión social, disminución del tiempo de desplazamientos y nuevos proyectos de desarrollo urbano y social. (Villar-Uribe, 2021).

El nuevo paradigma de la movilidad se ha convertido en una alternativa a las visiones que se centran en una visión economicista o de ingeniería y se centra en las experiencias de las personas al moverse. Las instituciones y prácticas sociales presuponen diversas formas de movilidad, estas movilidades se estudian bajo ese enfoque para representar movimientos y prácticas e instituciones vinculadas, las movilidades se organizan por medio de los sistemas de movilidad en infraestructuras inmóviles. (Sheller & Urry, 2018).

Desde la teoría de las prácticas sociales de la movilidad se abordan temáticas como los comportamientos y la elección del medio de transporte para movilizarse, así como la transición hacia una movilidad más sustentable y de esa forma enfrentar la crisis urbana y el estancamiento en las políticas de transporte. (Sheller & Urry, 2018).

La movilidad es compleja, relacional y se demuestra en trayectorias, además se estudia desde la interacción entre la infraestructura urbana, uso del suelo y conectividad por medio de los sistemas de transporte. (Sheller & Urry, 2018).

En relación con el Transmicable, un abordaje desde esta perspectiva apunta a la mejora en la movilidad y una mejor accesibilidad y conectividad de todos los sectores por medio del transporte público del cable aéreo, se da la prioridad a las localidades con índices altos de pobreza, alta densidad demográfica y precariedad en su sistema de transporte. Además, el cable aéreo demuestra los beneficios que trae a la población para disminuir tiempo en viajes y que sea de movilidad sostenible en lugares con viviendas de estrato 1 y 2. (Moreno, 2022).

Otro de los objetivos centrales de esta movilidad de transporte es la accesibilidad tanto a los servicios como lugares de trabajo o educación, por esto mismo las infraestructuras de planificación urbana en movilidad son las que permiten la calidad y conexiones entre la ciudad para facilitar las condiciones de las personas de este sector y que logren al acceso e integración del sistema. (Moreno, 2022).

A partir de la realización de encuestas se ha indagado por los impactos en los habitantes a partir del inicio del funcionamiento del sistema de transporte por Transmicable en la ciudad de Bogotá, inicialmente en la localidad de Ciudad Bolívar. Las encuestas demostraron la

percepción en aspectos del tiempo en desplazamiento, obra en el espacio público y de la accesibilidad urbana entorno al cambio de calidad de vida y las formas de la transferencia de vivienda que surgen desde el desalojo y movilidad residencial. (García, 2018).

Históricamente la movilidad es uno de los retos para las poblaciones vulnerables de la ciudad de Bogotá. En los estudios de prefactibilidad se demuestra la importancia de incluir líneas de transporte por cable aéreo, por esto las localidades que integran proyectos por Transmicable son Usaquén, Santa fe, Chapinero, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar. De los cuáles está operando actualmente el de la localidad Ciudad Bolívar, sin embargo, ya está en primera fase de construcción el Transmicable de la localidad de San Cristóbal. (García, 2018).

Estos proyectos están descritos en el plan de desarrollo de 2012-2016 “Bogotá Humana” y en el plan de movilidad que buscaba dar prioridad al transporte masivo desde las localidades con zonas periféricas de difícil acceso. Ante la construcción del Transmicable en Ciudad Bolívar se tuvo en cuenta un estudio preliminar de los predios desde el componente técnico, catastral y predios especiales para abordar el desalojo de los inmuebles que requería un trato especial por características jurídicas, valor económico a nivel individual y familiar. (García, 2018).

La construcción del Transmicable requirió del proceso de enajenación y expropiación de predios, esto se hace para continuar el desarrollo de la ciudad desde espacios públicos como parques, colegios o zonas comunales, para comprar predios particulares, y dar prelación al interés de la comunidad sobre el individual, por esto se obliga al habitante de la vivienda a ceder su predio. (García, 2018).

El proceso de enajenación se respalda en la ley 388 de 1997, para adquirir un predio, por parte de Estado, se debe tener en cuenta una oferta formal para una enajenación voluntaria, en la cual se notifica al propietario del predio sobre la necesidad de adquisición, acompañado de un plano del predio y el avalúo comercial cuya vigencia de este no sobrepase un año (García, 2018, pg.26).

El proceso de expropiación, el cual aplica si el propietario no acepta la oferta para su vivienda es ejecutado por el Estado respaldándose en la Constitución Política de Colombia, la Ley Novena de 1989, Ley 388 de 1997, la Ley 1682 de 2013, Decretos Reglamentarios de la Ley 1682 y Ley 1742 del 26 de diciembre de 2014. (García, 2018).

En cualquiera de los dos procesos ya sea el de enajenación o expropiación, se debe tener un estudio preliminar del tipo de propietario del predio, cuantas personas lo habita, las actividades realizadas por cada habitante, y clasificar el predio si pertenecía a uso comercial o de vivienda ya sea propia o en renta. Al hacer el estudio preliminar, permite identificar de qué forma se reubicará las personas en zonas similares, se brinda asesoría para la consecución de la vivienda en reposición por parte del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, que se encarga de la sensibilización social para la implementación del Transmicable. (García, 2018).

En el caso de la construcción del Transmicable de Ciudad Bolívar se tuvo en cuenta para los procesos de desalojo una asesoría inmobiliaria, social, económica y jurídica para redirigir a la población a un nuevo sitio. Cuando se vende el predio reciben ayuda psicológica por los daños causados. Esto se promovió desde la Secretaría de Desarrollo Económico que brindó apoyo a los emprendimientos de las personas afectadas de este sector y capacitaciones en actividades comerciales, por último, se dio asesoría para la entrega de la documentación del predio intervenido. (García, 2018).

- **1.4. Sociología de la familia.**

La teoría de los sistemas sociales en la genealogía del sistema familiar desde Parsons es la familia nuclear o aislada, estos dos grupos se refleja desde el parentesco pequeño y se adapta al sistema ocupacional económico moderno, la familia moderna se considera solidaria y con estatus adscritos en comparación al sistema de roles familiares, ocupaciones que se distribuyen en las recompensas por las habilidades adquiridas. (Cadenas,2015).

Los roles familiares de una familia tradicional es el del padre que representa un rol ocupacional y demuestra ser el líder instrumental de su sistema familiar este se refuerza con el rol de la mujer quien es la ama de casa con niños pequeños y su rol de cuidado del hogar. Cualquier grupo de familia cumple una función social secundaria aparte de su función principal que es la socialización de los niños para ser parte de la sociedad y estabilización de las personalidades adultas, ya que cada adulto pertenece a una familia nuclear y cada niño debe comenzar su proceso de socialización desde la familia, desde el grupo familiar se desprende las funciones de la relación parental y conyugal que permite al adulto enlazarse al sistema social y desarrollar su personalidad individual. (Cadenas,2015).

La especialización funcional de la familia moderna se marca porque aún es importante la familia, sin embargo, sus funciones sociales han ido cambiando, su comprensión está en un sistema de oposiciones desde el dominio, alianza y filiación. (Cadenas,2015. Pag.32).

La familia influye en la forma en que se ve y se piensa un sistema, como un grupo social organizado interactuando con otros sistemas y su estructura puede ser diversa, depende del contexto en que se encuentre, los distintos grupos familiares se dan en las situaciones como lo son familias nucleares homoparentales de padres e hijos, parejas del mismo sexo o una persona sola con su mascota. El marco legal de una familia se comprende desde el reconocimiento constitucional de la familia monoparental, demostrando la diversidad familiar desde las realidades que experimentan las personas en la forma de visibilizar y definir el término de familia desde la diversidad cultural, se construye a partir de la interacción con los otros sistemas como lo son el trabajo, la educación o el barrio. (Veloza-Morales et al., 2022).

El núcleo familiar independientemente de su estructura tiene interés en el reconocimiento y vulneración de los derechos, percepciones y vivencias de las familias en contextos difíciles o estigmatizados desde la discriminación. Aun así en la actualidad el modelo de familia tradicional o biológico es insuficiente para explicar las existencias conformadas que se basan en vínculos afectivos, relaciones sexuales o de crianza, se constituye un obstáculo para conformarse en nuevas formas familiares, las familias atraviesan etapas para la aceptación de sus grupos familiares distinto a lo tradicional para afrontar la realidad y reestructurar el concepto de familia, otro de los factores determinantes es la crianza ya que implica la responsabilidad de brindar afecto, solidaridad, respeto, protección y apoyo para establecer pautas de la crianza, normas y límites. (Veloza-Morales et al., 2022).

Las familias contemporáneas son el resultado de lo que cada persona considera por sí misma como familia esto se interpreta por la realidad vivida desde las experiencias y tradiciones familiares. (Veloza-Morales et al., 2022).

Otra de las formas para analizar el concepto de familia desde la sociología replantea el concepto de relación social con la familia y el análisis social desde las dimensiones referencial, estructural y generativa, dentro de estas, los grupos familiares se analizan desde una activación para el desarrollo y transformación en la relación social entre el grupo familiar y los demás grupos sociales. (Codoñer, 2018).

El enfoque relacional entre los miembros familiares permite un acceso a la familia de manera global relacionada con los derechos y responsabilidades de la familia en sociedad como referente simbólico e intencional, además de que la familia conecta la relación entre sus familiares entre el ser y el deber de la relación en reciprocidad entre generaciones familiares, lo que da la razón de un ser social desde el código simbólico en la relación familiar está la

sexualidad, generación, reciprocidad y el don del ser , gracias a estos códigos hay un intercambio entre la familia y la sociedad, los procesos de individualización que brinda la sociedad desarrollando el sentido de colectividad e integración social que dio la familia al individuo. (Codoñer, 2018).

Aun así, la familia no tiene una forma concreta, tiene cambios y se va reconfigurando en nuevas formas familiares , es por esto que la familia genera un vínculo recíproco de derechos y obligaciones, la segunda característica es el espacio social debido a que la familia proporciona nuevos miembros a la sociedad para construir el tejido social por medio de la educación para apreciar los valores culturales individuales, por último la familia se caracteriza por la intimidad que proporciona a sus miembros para mostrar el ser y mostrarse tal cual es de forma individual, a pesar de las dificultades de aceptar al otro desde las diferencias. (Codoñer, 2018).

La organización familiar es intergeneracional, la relación generacional, el espacio social donde se genera lo simbólico y estructural entre las generaciones ascendentes y descendentes que permiten una continuidad a la vida social para la identidad generacional. La familia no es una realidad aislada que sea inmersa en relaciones constantes con el resto de la sociedad, desempeñando tareas imprescindibles para el desarrollo de la vida en común con muchas posibilidades. (Codoñer, 2018).

Metodología.

En la búsqueda y recopilación de información de fuentes secundarias se consultaron los siguientes repositorios de información: Scielo, Redalyc y Google académico. Se identificaron 60 documentos de los cuales 5 eran trabajos de grado y 55 artículos de revistas. Se analizó los impactos de la construcción del Transmicable en las dinámicas de la transferencia de vivienda. Estos sistemas de información se seleccionaron por la gran cantidad de material documental existente y la necesidad de relacionarla con procesos de transferencia de vivienda.

La metodología usada fue de tipo inductiva, ya que se hizo una búsqueda general con la ecuación de búsqueda “Transferencia and vivienda” y esto arrojó las categorías más usadas, ante esto se logró identificar 3 principales y seleccionarlas las cuales fueron; movilidad urbana por cable aéreo, vivienda de interés social o autoconstruida y movilidad residencial, con un rango de investigación de 8 años desde el año 2016 a 2024, estos años fueron seleccionados

por su rango de documentación de la publicación sobre el Transmicable de la localidad de San Cristóbal.²

Así mismo, utilizando el análisis del resumen analítico RAE (Resumen Analítico Especializado), se logró obtener las categorías de análisis que fueron: contextualización, problema, tesis, objetivo, metodología como enfoque de investigación, herramientas de recolección y análisis de datos, marco teórico, por último, las conclusiones.

La recopilación documental fue ordenada y categorizada en Zotero, después se extrajeron los documentos del software y se clasificó en una matriz de sistematización en Excel, categorizado por colores y 7 columnas que fueron ecuación de búsqueda, referencia, problema, pregunta, objetivo, método y resultado de cada documento, de los cuales se obtuvo para cada categoría; transferencia de vivienda 7, vivienda de interés social o autoconstruida 17, movilidad residencial 8, movilidad urbana por cable aéreo 19 y sociología de la familia 9 .

La siguiente parte de la metodología se enfocó en el trabajo de campo durante 4 meses entre febrero a mayo del 2025, después de la construcción documental, para esta parte se realizaron 4 entrevistas semiestructuradas a los propietarios desplazados y afectados del barrio Altamira y La Victoria, la guía de entrevista se dividió en 4 ejes temáticos los cuales fueron población, barrio, predio, vivienda y desalojo; estos ejes principales permitieron que cada entrevista tuviera duración de 1 hora o 1 hora y 30 minutos. Las entrevistas realizadas se contrastaron con los referentes contextuales y material documental seleccionado para redactar este documento centrado en la construcción de infraestructuras urbanas como el Transmicable desde el IDU. Se identificó que detrás de estas construcciones hay de por medio habitantes afectados y que no tuvieron un acompañamiento, asesoría y remuneración adecuada por la pérdida de su vivienda. Además, se hizo un grupo focal con 5 habitantes de la localidad de San Cristóbal el cual 1 de ellas era propietaria desalojada del barrio La Victoria, y las otras 4 personas que fueron inquilinos desalojados afectados también por la construcción.

Para realizar el trabajo de campo desde las entrevistas y el grupo focal se contactó a la población por medio de la búsqueda de un grupo en Facebook de los habitantes afectados por la construcción del transmicable, lo que me permitió acceder posteriormente a un grupo de WhatsApp y hacer contacto con dos propietarios que fueron entrevistados de manera presencial y por videollamada ya que no vive en el país, de estas entrevistas compartieron el contacto de

² El Transmicable de San Cristóbal estuvo planeado desde hace 15 años en el año 2010, fue propuesto en la alcaldía de Bogotá de Gustavo Petro y su ejecución se llevó a cabo en la alcaldía de Claudia López.

otros vecinos para entrevistar. Otra de las entrevistas fue por recomendación de una persona conocida.

Se escogió la entrevista semiestructurada, ya que esta permite que la persona entrevistada cuente de forma más amplia su historia de vida y amplie la información sobre lo que se quiere conocer, sin embargo, tiene un orden y rigurosidad en seguir la guía de entrevista creada y las preguntas de los ejes para brindar las respuestas e información necesaria para complementar la búsqueda del objetivo de lo que se quiere conocer.

Las entrevistas hechas se subieron al análisis de software Atlas. Ti, lo cual permitió codificar cada entrevista por párrafos desde preguntas enlazadas al objetivo de investigación y con ejes temáticos de las preguntas y temas de la guía de entrevista, gracias a la codificación se permitió un análisis cualitativo para interpretar las similitudes y puntos diversos que cada propietario tuvo en relación con el IDU, su proceso de desalojo y pérdida de vivienda, además de las decisiones y efectos que esto trae para una reubicación digna desde la remuneración y soluciones brindadas por la institución por el despojo de la vivienda.

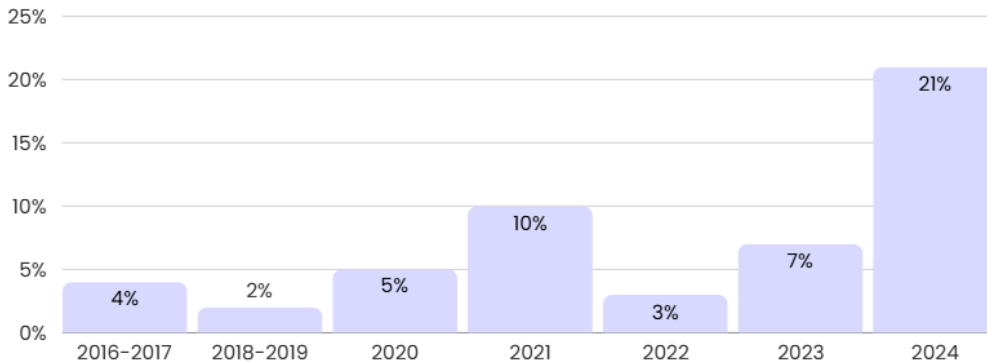
Este procedimiento de recolección, análisis y sistematización determinó 5 ejes de investigación en los documentos analizados que se describen en la sección de resultados descriptivos e interpretativos:

1. *-Contexto histórico:* Muestra los 60 documentos recopilados para la realización del marco teórico, contextualizados desde la transferencia de vivienda desde las dinámicas que lo rodea como es la movilidad urbana, la movilidad residencial. Además, que 7 de 17 documentos son de Colombia que abarca los temas legales y de regulación de la vivienda de interés social o autoconstruida, dificultando más el conocimiento sobre la política habitacional y las leyes de protección sobre estos tipos de vivienda.
2. *Paradigma de la investigación:* Los documentos recopilados fueron de paradigma en su mayoría mixto, seguidamente el cualitativo, cuantitativo, comparativo, por último, hermeneúico y descriptivo. Con estos datos damos a conocer que sobre el tema de transferencia de vivienda la mayoría es de tipo mixto debido a que estos documentos tienen herramientas de enfoque mixto desde los índices, tablas de resultados, entrevistas e historias de vida, lo cual demuestra que esta investigación se orienta a ser mixta.

3. *Metodología de investigación:* De 60 documentos, se tuvo como resultado que el método mixto se usó 18 veces, 6 cuantitativo y 16 con enfoque cualitativo, 1 con enfoque hermenéutico y descriptivo, por último 3 con enfoque comparativo. No solo abarca el método, sino el uso de una investigación hermenéutica para lograr interpretar los documentos desde sus actores, significados, análisis y resultados.
4. *Herramientas de recolección de datos:* Para la revisión de estos documentos se tuvo en cuenta la utilización de fuentes documentales, análisis documental, estadístico, grupo focal y entrevistas semiestructuradas a los habitantes propietarios afectados. Estas herramientas se relacionan con metodologías y se da en relación con la hermenéutica, técnicas del discurso, movilidad urbana, geográfica y estudios habitacionales.
5. *Análisis de datos:* El análisis de los documentos conglomerados se hizo 5 veces, con la herramienta Zotero para la clasificación y categorización por etiqueta de cada documento revisado que se utilizó para ordenar y realizar el análisis más rápido, entre fuentes primarias y secundarias de consulta, desde los métodos de análisis exploratorios, descriptivos y de diagnóstico. Estos métodos fueron descritos en la revisión documental.

El periodo de tiempo que abarca la revisión es entre los años 2016 a 2024, los documentos del año 2016 y 2017 compilados fueron 4 en cada año, en 2018 y 2019 con 2 en cada año, durante el 2020 fueron 5, 2021 con 10 documentos, 2022 con 3, 2023 con 7, por último, en el año 2024 con 21 documentos. (Gráfico 1). Estas bases de datos utilizadas para recopilar la información sobre este marco teórico. Para este último año 2024 se hizo mayores publicaciones sobre transferencia de vivienda y movilidad urbana desde las dinámicas en el tema y sus afectaciones a los habitantes de las viviendas de estrato 1 y 2 para su movilidad y reubicación residencial.

Gráfico 01. Publicaciones de documentos por año.



Fuente: Elaboración propia. (2024).

A continuación, se observa que la mayoría de los documentos publicados están en la revista Territorios y los repositorios ya mencionados, 5 eran trabajos de grado y 55 artículos de revistas. (Gráfico 2). Lo que generó que los datos utilizados para la elaboración del estado del arte fueran realizados en investigaciones de un marco académico, que comparte información verídica sobre el tema trabajado dando visibilidad a las dinámicas que convergen por medio de la transferencia de vivienda en Colombia.

Gráfico 02. Tipos de publicación



Fuente: Elaboración propia. (2024).

Para el desarrollo de la recolección de datos y resultados, se hizo una tabla de categorización la cual sistematizó y sintetizó la información recopilada de los 60 documentos seleccionados en torno al tema de transferencia de vivienda y movilidad urbana por cable aéreo. En esta compilación de datos se distingue la generalidad de las categorías en relación con el

contexto de la transferencia de vivienda en Colombia, además de las metodologías para la recolección de datos. El marco teórico se utilizó en los ejes de discusión, en el cual se identificó las categorías principales a abordar en el contexto de la transferencia de vivienda y sus dinámicas diversas por efectos secundarios como lo es la planificación urbana.

Así mismo, los criterios para la recopilación de los documentos se hicieron con el enfoque solo en Colombia, aunque esto evidenció que la mayoría de las investigaciones de los documentos se desarrollan en otros países como México, Argentina, Chile o Perú desde las dinámicas de la transferencia de vivienda y las formas de construcción de la vivienda de estrato 1 y 2, además de la autoconstruida.

La transferencia de vivienda tiene dinámicas y consecuencias en la movilidad residencial que representa a sus habitantes desde las construcciones de planificación urbana como lo es el cable aéreo o Transmicable, que genera procesos de desapropiación y desalojo forzoso con las dinámicas familiares en la transferencia generacional de la vivienda. También, los documentos permiten enfatizar en las afectaciones de demarcación en los estratos 1 y 2. Por último, se generan disputas entre los habitantes y las entidades públicas encargadas en el proceso de desalojo, ya que no brinda las suficientes garantías de una movilidad residencial y restablecimiento seguro en una nueva vivienda, sino que delega en el individuo la búsqueda de una nueva vivienda ya sea propia o arrendada.

En la metodología y recolección de datos de las diferentes investigaciones y el trabajo de campo se identifica un enfoque mixto, usando fuentes documentales, análisis documental, estadístico, grupo focal y entrevistas a los habitantes afectados.

Se tuvo un rango de investigación de 8 años (2016-2024) ya que en el año 2016 se publicó uno de los primeros trabajos de grado sobre los impactos sociales de la construcción del transmicable en la localidad de San Cristóbal, es por esto que al recopilar el material documental se tuvo en cuenta estos periodos de tiempo y se encontró un alto grado de artículos y trabajos de grado que estudiaban los impactos sociales, así como satisfacción, calidad de vida y movilidad urbana. Esto permitió definir los criterios a analizar en la investigación presente y reafirmar la necesidad de investigar sobre las dinámicas de cambio en las transferencias de vivienda, lo que ocurre con los habitantes desalojados, el proceso de intervención desde el Estado frente al desalojo y como es su procedimiento interno familiar para una movilidad residencial.

Capítulo 1. Historia, poblamiento y construcción de las viviendas en la Localidad San Cristóbal.

Este primer capítulo describe el poblamiento de la Localidad San Cristóbal. Desde sus inicios, predomina una población que viven en zonas de estrato 1 y 2 y los barrios tienen orígenes que van desde la Vivienda de Interés Social VIS hasta la vivienda autoconstruida. En este capítulo también se aborda el tipo de acceso que tuvo la población para hacer su vivienda desde los métodos de financiación, y proceso para acceder a un lote y construir sobre él, la tenencia de la misma vivienda, además se encuentra los datos por UPZ desde el estrato socioeconómico, aspectos territoriales y demográficos de la localidad y sus dinámicas migratorias y la explicación de la legalización del sector desde la intervención de los mismos habitantes en el uso del suelo: comercial, residencial o servicios, para espacio público, acceso y movilidad.

• 1.1 Reseña Histórica de la Localidad San Cristóbal.



San Cristóbal es la localidad 4 de la ciudad de Bogotá, aunque su historia inicia en la época precolombina, en el valle del río Fucha la cual se prestaba para actividades agrícolas de cultivos de trigo y maíz de los cuales vivían sus habitantes. Durante el periodo colonial fue lugar de haciendas tales como La Milagrosa, La Fiscala, La María, San Blas, Las Mercedes, Los Alpes y Molinos de Chiguaza . Posteriormente se construirán allí los primeros barrios periféricos de esta zona de la ciudad. Además de las actividades agrícolas, hubo

actividad laboral en artesanías e industria para el sustento, así como en la elaboración de pólvora, ladrillo, naipes y loza.

Fuente:(Secretaría Distrital de Planeación, 2017)

El nombre de la localidad “San Cristóbal”, se reconoce por la hacienda San Cristóbal existente entre los años 1905-1972. Sus barrios más emblemáticos como Nariño Sur, La María, Vitelma, El Triángulo, San Blas y Santa Ana, nacen del loteo de las fincas para aliviar las necesidades habitacionales básicas de la ciudadanía y la dotación de los servicios públicos, mientras que los demás barrios se forman como barrios de invasión.

Durante los años 50s, una población migrante llega a la localidad y por medio de asentamientos informales invade territorios de suelos rurales y reservas ambientales. Se conforman los barrios Buenos Aires, Arrabal de Obreros y Chircaleros, Sosiego, San Isidro, Bello Horizonte y Córdoba, los que se ubican en las partes altas de los cerros Orientales. Seguidamente en los 60-70, hay un aumento de la tasa de pobreza y los procesos de ocupación habitacional. En ese periodo se conforma la Alcaldía Menor #4 de la ciudad de Bogotá, la cual cuenta con una administración local.

- **1.2 Acceso al suelo (loteamientos).**

La localidad de San Cristóbal se asienta alrededor de la quebrada Chiguaza y el río Tunjuelo. La localidad toma el nombre de San Cristóbal como ya se había dicho por la hacienda San Cristóbal, siendo una de las primeras del sector más conocidas, sin embargo, el nombre de la localidad también se remonta por la primera constructora de cemento presente en este lugar que era Santa Rosa S.A, que se encuentra ya liquidada. En el año 1969 se empieza una explotación en la serranía del alto del Zuque, que se encuentra en lo alto de la localidad, en 1980 esta zona sufrió de explotación ambiental por parte de la constructora Santa Rosa S.A Para el año 1994 la quebrada Chiguaza se desbordó arrasando con todas las casas y ante esta situación entre el año 1995 y 1998 la constructora Santa Rosa S.A hizo obras que dieron la forma actual de la localidad, aun así sin considerar los riesgos ambientales, ya que se está sobre la desembocadura de la quebrada. Para ese momento había 325 casas de viviendas autoconstruidas. Estas construcciones produjeron problemas en las viviendas como las deudas, las grietas y humedad que se generó en las casas por el lugar donde se construyó.

En las últimas décadas, la conformación de los barrios modernos tuvo lugar bajo la figura de urbanizaciones masivas ubicadas en zonas de alto riesgo por problemas sociales y de prestación de servicios públicos. Se trata de al menos 140 asentamientos.

- **1.3 Acceso a la vivienda: autoconstrucción.**

Para la historia de la localidad, se divide en la construcción de sus viviendas y sus primeros habitantes, la llegada de los excombatientes y por último la llegada de las personas

desplazadas. Al inicio las viviendas fueron autoconstruidas por estas personas desplazadas y se caracterizó las viviendas con avisos que dicen “ocupadas”, estas casas eran las casas de las personas desplazadas.

En el año 2001, hubo un deterioro de la vivienda de los habitantes de algunos barrios, se presentó una acción popular que llegó hasta el consejo de Estado, donde el Distrito declaró esta zona como riesgo geológico ante esta situación no hubo un pago por los inmuebles que terminó en abandono y desalojo, el gobierno dio un dinero a las personas desplazadas que fue usado para la compra de las viviendas en estado de abandono y que se remataban. (Asociación de Artes Escénicas Kábala Teatro, pag.46).

Entre el año 2004 a 2005 llegaron los primeros desmovilizados al barrio, quienes buscaban tener su vivienda propia con ayuda de entidades como la cooperación internacional, ONG'S, los habitantes que ocupaban las casas abandonadas, por esto, en el año 2007 el Estado indemnizó a 319 familias por \$45 millones de pesos a cada familia por el riesgo que representó vivir en ciertos barrios de la localidad. (Asociación de Artes Escénicas Kábala Teatro, pag.46).

Los barrios que conforman la localidad de San Cristóbal representan la reconciliación, la convivencia entre víctimas y victimarios, memoria y una niñez que crece en medio de un futuro incierto. Aun así, uno de los barrios con más historia es el barrio San Blas ya que este es el punto de partida de uno de los barrios periféricos contaba desde sus inicios con un hospital, alcaldía, estación de policía. Entre los otros barrios que se destacan están la Belleza, la Gloria, Santa Rita, Altamira, Quindío, Canadá y Juan Rey. (Asociación de Artes Escénicas Kábala Teatro, pag.46).

Los habitantes del siglo XX, que estaban en la localidad eran en su mayoría campesinos, por lo tanto, en sus hogares tenían huerta. Se entiende que los primeros habitantes al ser campesinos y vivir en lo rural el patrimonio no sólo estaba en las construcciones arquitectónicas de las viviendas en la localidad sino en las construcciones de la agricultura y la preservación del medio ambiente; ese patrimonio intangible de las personas que ocupan el territorio en función de la supervivencia. (Asociación de Artes Escénicas Kábala Teatro, pag.46).

- **Tenencia de Vivienda.**

La localidad de San Cristóbal cuenta con 120.987 hogares, 39,4% viven en viviendas propias pagadas, 5.9% viven una vivienda pagando, 43,4% en arriendo y 6,7% en usufructo y

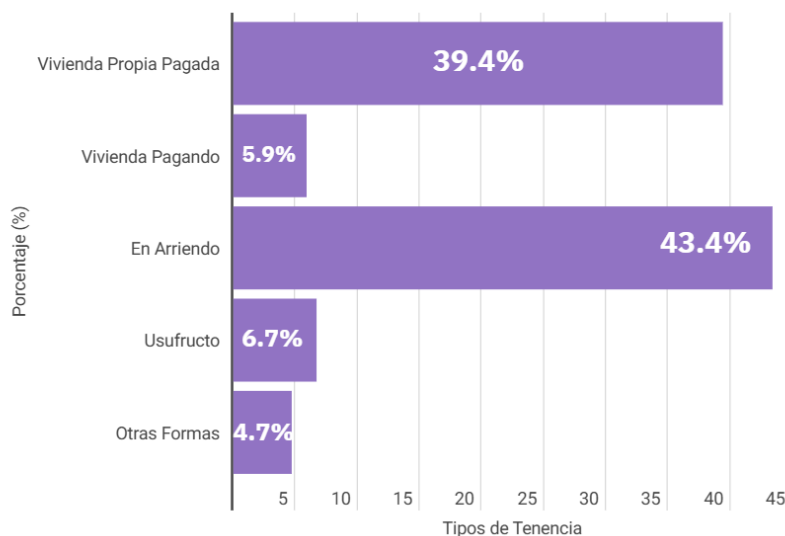
4,7% en otras formas de tenencia. En el año 2017 se registró 53.343 hogares con déficit cuantitativo, se define como la cantidad de hogares que se deben construir o adicionar para que exista una relación entre las viviendas adecuadas y hogares que requieren alojamiento. De estos datos, San Cristóbal tiene 6.970 hogares con déficit cuantitativo, ya que presenta condiciones en carencias estructurales paredes, cohabitaciones y hacinamiento no mitigable

(Secretaría distrital de Planeación, 2017).

Tenencia de Vivienda

Gráfico 03.

Distribución de la tenencia de vivienda en 120,987 hogares.



(Elaboración propia, Infogram, 2024).

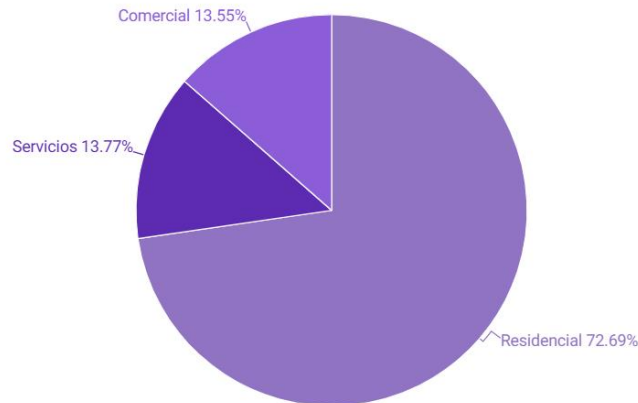
- **Uso del Suelo.**

En la localidad se encuentra que el predominio del uso del suelo es residencial con un 66,0% de los predios, el 12,5% es de servicios y el 12,3% es de uso comercial, San Cristóbal es la segunda localidad con mayor porcentaje de predios de uso residencial después de Rafael Uribe Uribe. (Secretaría distrital de Planeación, 2017).

Uso Suelo.

Gráfico 04.

Distribución del uso del suelo en diferentes categorías.



(Elaboración propia, Infogram,2024).

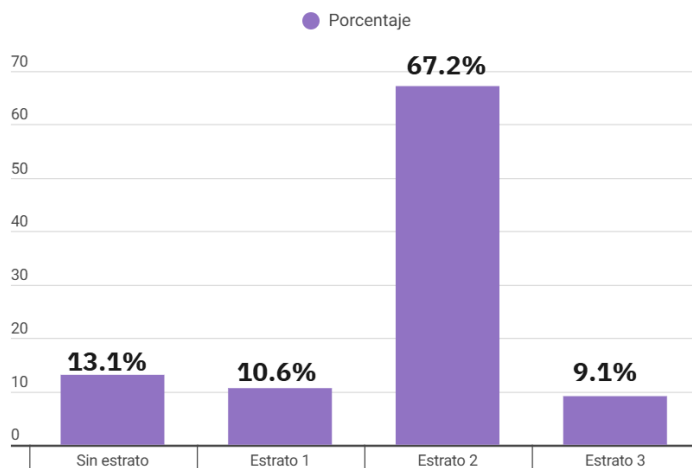
- **1.4 Manzanas por estrato Socioeconómico.**

La localidad San Cristóbal tiene 3.136 manzanas catastrales que representan el 7,0% de las manzanas estratificadas en la ciudad ,100 de las manzanas de San Cristóbal, 13,1% son clasificadas Sin estrato, el 10,6% en Estrato 1, 67,2% en Estrato 2, y 9,1% en Estrato 3. (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).³

Manzanas por estrato socioeconómico

Gráfico 05.

Distribución de manzanas por estrato socioeconómico en San Cristóbal, representan el 7,0% de las manzanas estratificadas en la ciudad.



³ **Estratificación Residencial:** Es una técnica implementada en Colombia, para la clasificación de las viviendas dentro de los estratos socioeconómicos para poder cobrar servicios públicos e impuestos, además de, asignar subsidios. (DANE,2025).

(Elaboración propia, Infogram,2024).

- **Estrato socioeconómico por UPZ.**

UPZ	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Total
20 de Julio	52		364	113	529
La Gloria	165	43	755		963
Los Libertadores	63	94	485		642
San Blas	106	195	458		759
Sosiego	26		44	173	243
Total, San Cristóbal	412	332	2.106	286	3.136

Fuente: Elaboración propia. (2024).

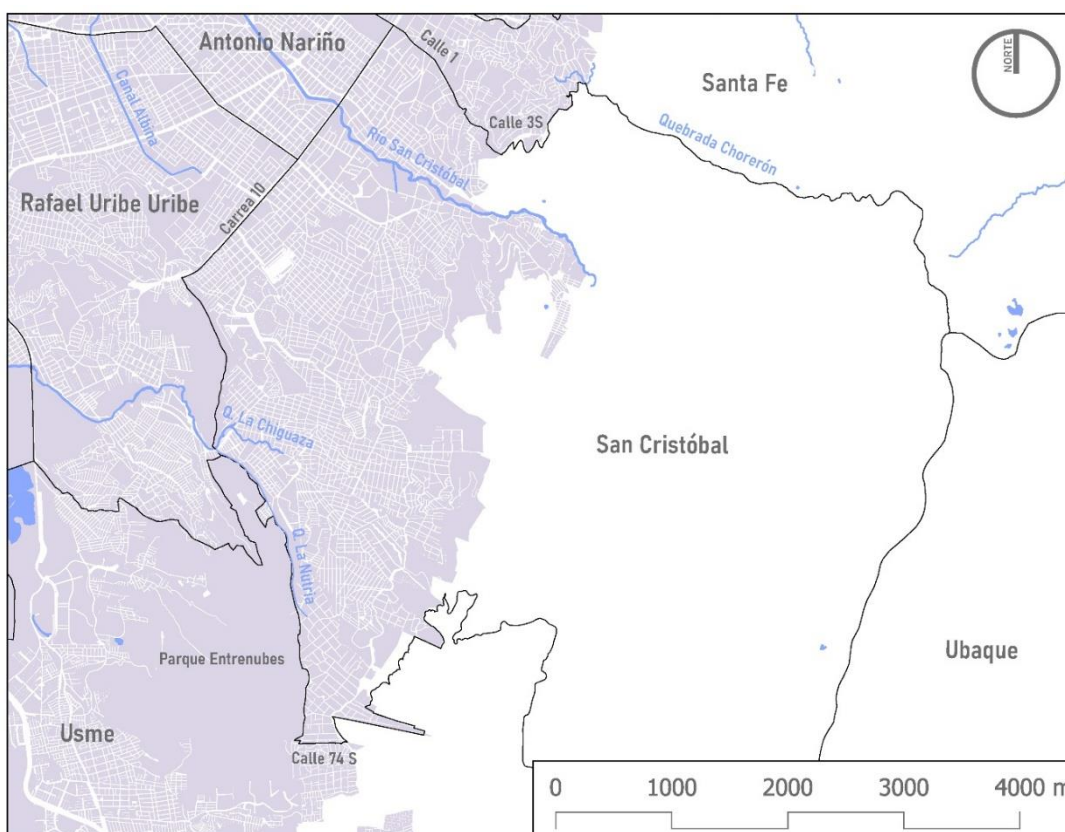
De las 5 unidades de planeamiento zonal que conforman la localidad de San Cristóbal, las manzanas están distribuidas así: La Gloria con 33,1%, Los Libertadores con el 21,3%, San Blas con 20,4%, 20 de Julio con 18,0% y Sosiego con el 7,3%. La distribución de la estratificación entre las manzanas de la localidad de San Cristóbal por UPZ es la siguiente: Sin Estrato 1 se encuentra en 20 de Julio (12,6%), en La Gloria (40,0%), Los Libertadores (15,3%), San Blas (25,7%) y Sosiego (6,3%). El Estrato 1 se encuentra en La Gloria (13,0%) %, Los Libertadores (28,3%) y San Blas (58,7%). El Estrato 2 se localiza en 20 de Julio (17,3%), en La Gloria (35,8%), %, Los Libertadores (23,0%), San Blas (21,7%) y Sosiego (2,1%). El Estrato 3 se encuentra en 20 de Julio (39,5%) y Sosiego (60,5%). (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).⁴

- **1.5 Aspectos territoriales.**
- **Ubicación.**

La localidad de San Cristóbal limita al norte con la localidad Santa Fe, con la Avenida de la Hortua, Calle 3 sur y las Transversales 10 este y 13 este de por medio, al oriente con el municipio de Ubaque, al sur con el municipio Chipaque y la localidad de Usme, y al occidente con las localidades Antonio Nariño y Rafael Uribe, con la Avenida Carrera 10 y la Calle 39b sur de por medio. (SDP,2017).

⁴ **Estrato Socioeconómico:** En Colombia se determina por el nivel manzanas agrupadas en las UPZ, para lograr un alcance local.

Mapa 2. Localidad San Cristóbal.



(Fuente: elaboración propia, 2025).

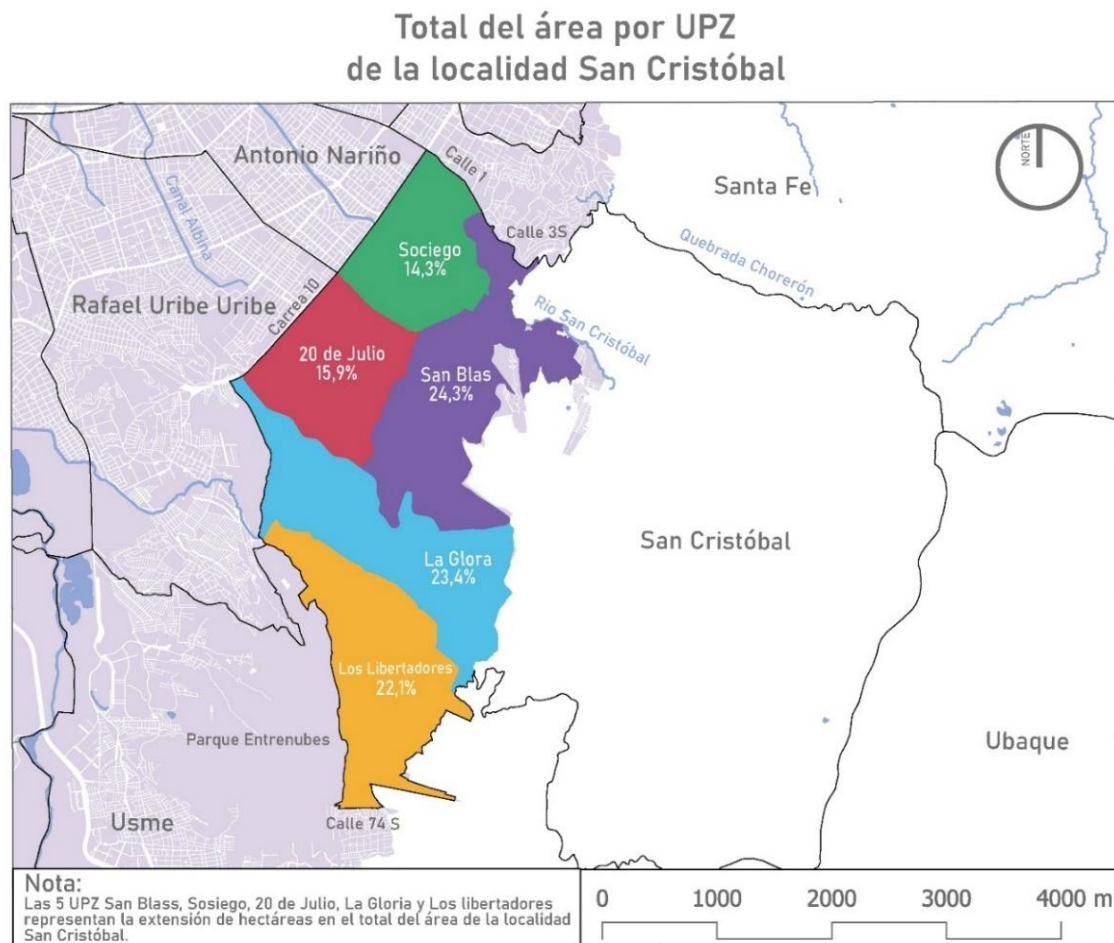
Actualmente, la localidad San Cristóbal tiene 4.909,9 hectáreas, compuesta 1.629 urbana y 3280 rural, no posee área de expansión para 2023 se definió el perímetro urbano de la ciudad, disminuyó el suelo urbano 19,9 hectáreas y el aumento del suelo en esa misma proporción (DANE, 2023).

En la localidad hay 5 UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal), las cuales se clasifican en:

La UPZ San Blas se ubica al nororiente de la localidad, con una extensión de 400,0 hectáreas, que equivale al 24,3% del total de área de las UPZ de toda la localidad. La UPZ Sosiego en la parte noroccidental de la localidad San Cristóbal, con una extensión de 234,9

hectáreas, que equivale al 14,3 % del total del área de UPZ de la localidad. La UPZ 20 de Julio al costado suroccidental, cuenta con una extensión de 262,5 hectáreas, representando el 15,9% total del área de UPZ de la localidad. La UPZ La Gloria se localiza al suroeste de la localidad, con 385,9 hectáreas, el 23,4% del total de las UPZ de la localidad. Por último, la UPZ Los Libertadores se ubica en la parte suroccidental de la localidad con una extensión de 364,9 hectáreas, equivale al 22,1% del total del área del UPZ. (Secretaría distrital de Planeación, 2017).

Mapa 3. UPZ Unidades de Planeamiento Zonal.



(Fuente: elaboración propia, 2025).

- **Espacio público, equipamientos colectivos.**

Uno de los primeros espacios públicos reconocidos ante el estado fue el Parque Entre Nubes antes de ser reconocido como reserva y protección ambiental, era reconocido como una

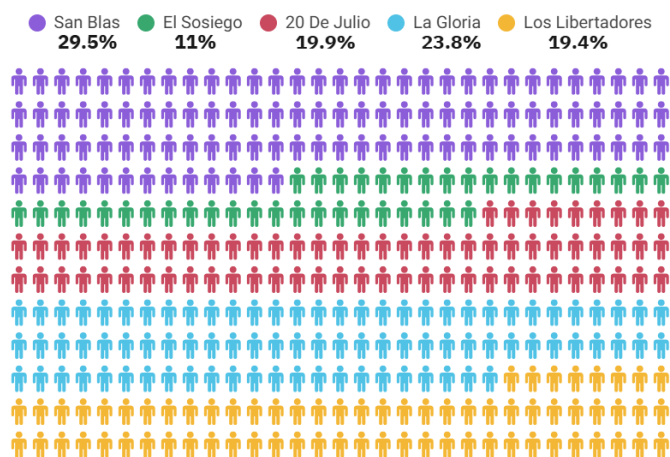
zona de invasión donde habitaban muchas familias campesinas desplazadas del conflicto armado.

- **1.6 Aspectos demográficos.**

Aspectos demográficos.

Gráfico 06.

Distribución de la población por UPZ en el censo fue en total de 406.496 habitantes para el año 2023.



Su población para el último censo fue de 406.498 habitantes del año 2023. Su población por UPZ se compone por los barrios San Blas con el 29,5%, El Sosiego con un 11%, 20 De Julio con un 19,9%, La Gloria con un 23,8% y Los Libertadores con un 19,4%. (DANE, 2023).

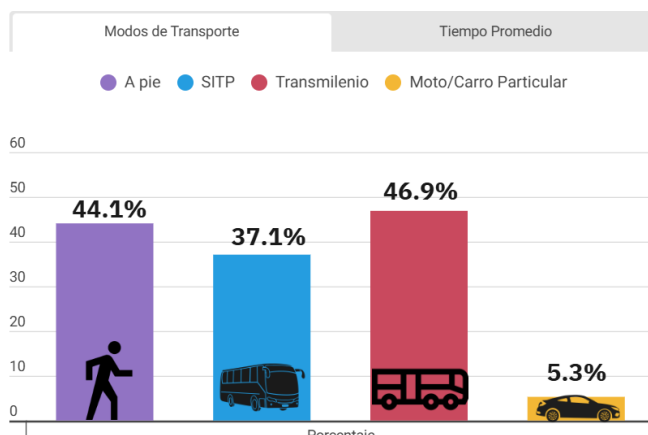
(Elaboración propia, Infogram,2024).

- **1.7 Accesibilidad y Movilidad.**

El desplazamiento de los habitantes de la localidad San Cristóbal se caracteriza por el desplazamiento diario a pie un 44,1%, uso del Sistema Integrado de Transporte (SITP) 37,1%, Transmilenio 46,9%, moto y carro particular un 5,3%, por eso se registran más de 568.800 viajes diarios. Según la encuesta de movilidad en 2017, los habitantes tardan en promedio 14,5 minutos caminando para llegar al portal 20 de Julio y a los paraderos de alimentadores se

Accesibilidad y Movilidad

Desplazamiento diario de los habitantes de San Cristóbal hacia sus lugares de trabajo, estudio o de interés.



reporta 6,8 minutos en promedio. El tiempo promedio de desplazamientos a sitios de trabajo es de 65 minutos. (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

La localidad de San Cristóbal tiene pendientes superiores al 20%, lo que hace que la población adulto mayor sea más vulnerable y tengan mayores dificultades en sus desplazamientos.

Además, se reconoce que las personas que habitan en los barrios más altos de la localidad como lo son el barrio Altamira, y La Victoria se demoran alrededor de 60 minutos para llegar desde sus viviendas al Portal 20 de Julio, por esto se espera que con la llegada del transmicable a esta localidad se logre más accesibilidad y mejoría en la movilidad (Villamil,2016). (Secretaría distrital de Planeación, 2017).

Capítulo 2. Intervención por parte de IDU para el desplazamiento de las viviendas.

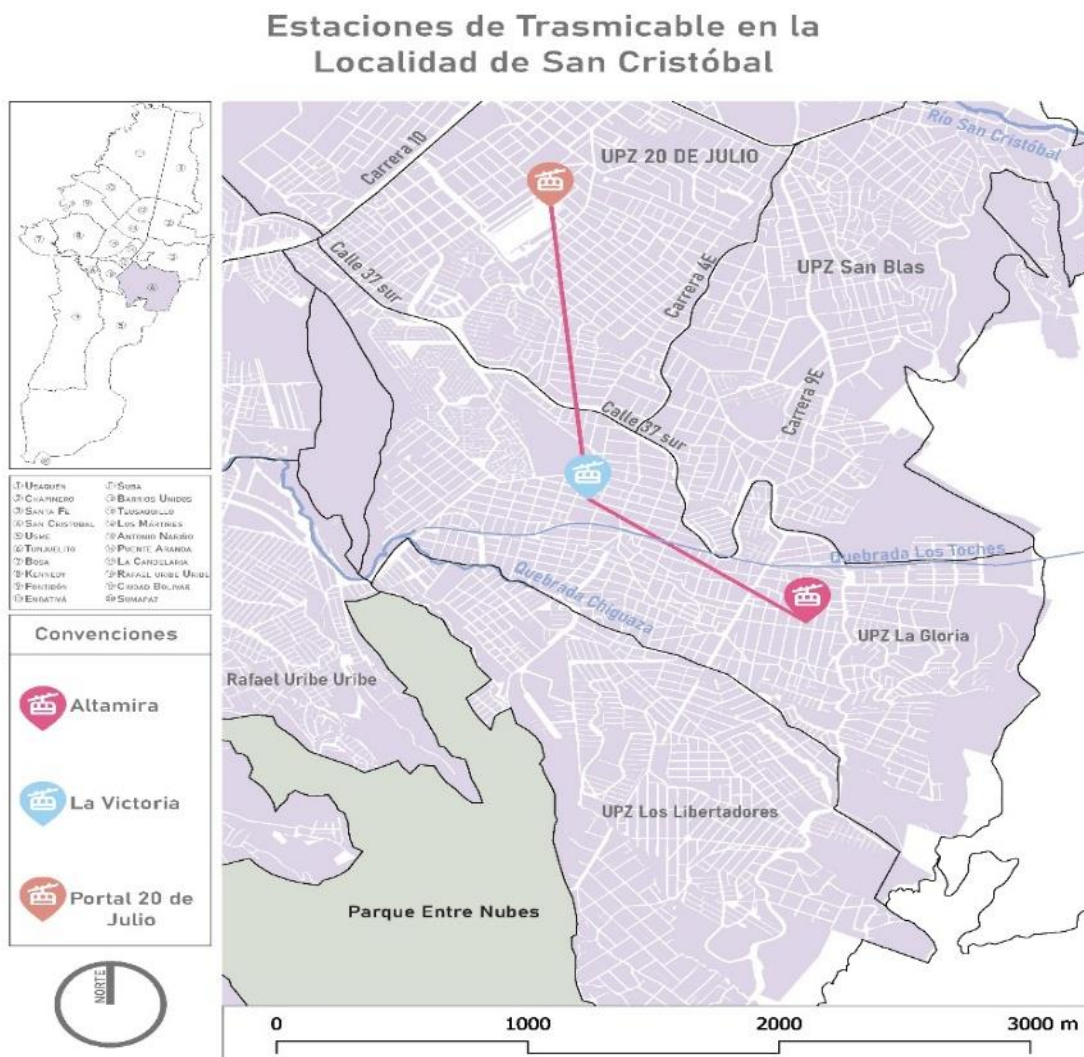
El siguiente capítulo se encarga de presentar la información pública y documental que el IDU compartió en sus canales principales sobre el abordaje del proyecto de la construcción del Transmicable San Cristóbal. Se compartió la información predial de las viviendas intervenidas, información social de los propietarios y habitantes afectados y beneficiados por la infraestructura de movilidad, el contexto social por el uso del suelo desde el impulso de los comercios para el crecimiento de la economía local hasta la reubicación de negocios o viviendas para el paso del Transmicable, las estrategias de la metodología Investigación Acción Participativa IAP usadas para abordar la comunidad desde la información y acompañamiento brindado para un adecuado desalojo, remuneración y reubicación, otro de los ejes abordados fue el componente urbanístico que concluye el proyecto de Transmicable desde el aporte al desarrollo de la localidad y la mejora en calidad de vida en el uso del servicio de transporte público, los medios de información que se usó para que los interventores se encargaran de notificar a toda la comunidad sobre el proyecto y sus avances, las áreas de influencia e impacto directo del Transmicable atravesando 5 UPZ, la incidencia e intervención de los actores organizados desde las juntas de acción comunal y la identificación de los tipos de habitantes y residentes del sector involucrados en la afectación directa o indirecta por el proyecto.

Por último, se analiza todos los documentos anexados e información publicada por el IDU para la interpretación social desde el proceso de abordaje en proyectos del Estado hacia los habitantes afectados en un proyecto de infraestructura de movilidad con la promesa del desarrollo urbano, en este caso el proyecto de Transmicable en la localidad de San Cristóbal.

- **2.1 Información Predial.**

Se realizó una base de datos con estudios y diseños, que tuvo en cuenta las afectaciones físicas de los predios ubicados en los barrios intervenidos que tendrán 22 pilonas y 3 estaciones que conectan el Transmicable al sistema de transporte Transmilenio, para la construcción de esta obra de infraestructura urbana se tuvo que intervenir en 24 predios además de la intervención al interior del Hospital La Victoria para la construcción de la pizona 10, esta se ubica al lado de los tanques de agua que son de reserva para el suministro del hospital. (CONSORCIO CS & Hernández Bonilla 2021, p. 15).

Mapa 4. Estaciones Transmicable en la Localidad de San Cristóbal.



- **Estación de transferencia 20 de Julio.**

(Foto propia 14 de febrero del 2025).



La primera estación que es de transferencia del Transmicable se encuentra ubicada en el portal de Transmilenio 20 de Julio con vía de acceso peatonal en la carrera 5a e ingreso y salida de buses troncales los alimentadores por la calle 30a sur, la carrera 3 en el costado oriental y por la calle 32 sur a. Una de las dotaciones dentro del área de influencia indirecta de

la zona en la Iglesia 20 de Julio Divino Niño, entre otros dentro de la UPZ 20 de Julio se encuentran estos equipamientos de influencia directa en servicios administrativos por el Transmicable como lo son el Supercade 20 de Julio, Centro de Desarrollo La Victoria, Comisaría de familia San Cristóbal, Biblioteca pública La Victoria y el Portal de Transmilenio 20 de Julio, por otra parte el establecimiento de seguridad el CAI de Bello Horizonte, en recreación y deporte estaría el Parque de Serafina, Polideportivo de Villa de los Alpes, Parque zonal de la Victoria, Polideportivo de la Victoria y Parque zonal de Ateneas, en la parte de educación serán intervenidos sobre 19 instituciones educativas 8 de ellas privadas y 11 de públicas, por último, en salud serán intervenidos el CAPS (Centro de atención Prioritaria en Salud), está el de Bello Horizonte y el Hospital La Victoria. (CONSORCIO CS & Hernández Bonilla 2021, pág. 50).

- **Estación intermedia La Victoria.**

(Foto propia 29 de enero del 2025).



La estación intermedia del barrio La Victoria está integrando dos manzanas entre la calle 41 sur y calle 41a sur, desde la etapa de factibilidad se preveía eliminar un segmento entre las calles mencionadas para lograr reunir el área necesaria para la localización del recorrido del Transmicable. En esta zona se encuentra como

influencia indirecta el Hospital La Victoria y el parque recreativo y cultural, el centro comercial La Victoria.

- **Estación retorno Altamira.**

(Foto propia, 15 de abril del 2024).



Se localiza en la manzana ubicada en la calle 42b sur en el costado norte y calle 43 sur, entre la carrera 12b este al costado oriental y la carrera 12a este al costado occidental. Se ubica aquí con dotaciones del área de influencia indirecta el colegio Superior San Cristóbal, Centro de Atención

Prioritaria en Salud Altamira, parque público Moralba.

Como influencia directa en la UPZ La Gloria, que comparte ambas localizaciones de la estación intermedia en La Victoria y la estación de retorno de Altamira, encontramos que interviene en servicios administrativos la estación de bomberos de Vista Hermosa y estación de bomberos Moralba, en seguridad está el CAI La Victoria, en recreación y deporte está el Parque zonal de la Gloria, Altamira y parque público Moralba, en el sector educativo está interviniendo a 12 instituciones de las cuales 4 son públicas y 8 privadas, en el sector de la salud está el CAPS Altamira y en centro de cultura se encuentra la Parroquia Madre del Divino Amor.

- **2.2. Impactos de los equipamientos.**

-Negativos: En la pre-construcción y construcción se presenta impactos por los desvíos, cerramientos, maquinaria, contaminación en aire y auditiva, todos estos cerramientos y construcciones en las vías traen dificultad a los habitantes en especial a estudiantes, niños y, jóvenes del sector que están en instituciones educativas de la zona.

-Positivos: Estos están previstos en la etapa final del Transmicable, cuando ya esté en su operatividad, ya que todos los habitantes de la localidad tendrán acceso a los equipamientos con mejor acceso al sistema de movilidad, en reducción de tiempos en desplazamiento, espacio público más agradable urbanísticamente y con el medio ambiente más sostenible. (CONSORCIO CS & Hernández Bonilla, 2021, pág. 52).

- **2.3. Información Social.**

La transformación del territorio tuvo como objetivo el desarrollo urbano para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Localidad San Cristóbal, estos cambios pretenden favorecer el bienestar de los procesos de apropiación social en el territorio, con esto el Transmicable en San Cristóbal busca cubrir las necesidades sociales desde la mejora en la infraestructura urbana de movilidad para acceder a los sitios de interés de los habitantes como trabajo, educación, salud, recreación y compras.

Reconocer el contexto social en los barrios y zonas de implantación de pilonas del Transmicable y los espacios como zonas vulnerables, para conocer expectativas y necesidades de lo que la comunidad de habitantes desea desde el campo multidimensional social, ambiental, económico, ambiental y físico, sin embargo, el alcance de la construcción de la infraestructura

del cable aéreo apunta a las dinámicas para el desarrollo de la localidad desde la movilidad y el espacio público para revitalizar el sector.

Desde el componente social de la Consultoría para el proyecto se recopilaron sugerencias de los ciudadanos frente a la expectativa de lo que sería el desarrollo urbano de la zona. Estas sugerencias se sistematizaron en una matriz y después de esto se hizo una retroalimentación de la gestión social, cuando esta fue evaluada, por medio de los consultores, relacionaron en el último semestre del 2021 una conceptualización por medio de las actas de mesa de trabajo y la revisión de la matriz.

El comité de consultores del IDU realizó reuniones participativas durante 2021, en estas reuniones se tuvo en cuenta todos los resultados de las herramientas de investigación. Entre las recomendaciones generadas hacia la institución del gobierno distrital están: implementar en las estaciones de Transmicable espacios para emprendimientos locales, puesto de vigilancia, biblioteca, parques para niños, área de skate, huerta urbana paisajista o jardines verticales, además plasmar grafitis y murales con respecto a la historia de la localidad en las pilonas y estaciones.

Otra de las herramientas metodológicas fueron los talleres de identificación de impactos y posibles medidas de manejo, el consultor desarrolló estas actividades en los cuales los habitantes e integrantes del IDU participaron para tener en cuenta los aportes y recomendaciones para el desarrollo de las zonas vulnerables. En este taller se lograron identificar las necesidades de los habitantes en el Transmicable el cual tuvo 3 iniciativas que ya se había repetido en un taller anterior las cuales son espacios para activar el comercio local, parques y zonas verdes.

Por último, el consultor diseñó un formulario digital para que los integrantes del comité del IDU y los habitantes pusieran recomendaciones y propuestas frente a las zonas vulnerables, el cual logró reunir 18 respuestas centradas entre otros aspectos en amoblamiento para la pilona 3 con jardines verticales, muralismo y parque infantil, para la pilona 4 se propuso un centro de formación e integración de personas vulnerables y una zona de descanso, la pilona 5 los habitantes propusieron una cancha de fútbol y un parque infantil, para la pilona 6 se propuso un centro de capacitación Sena y canchas sintéticas, la pilona 7 y 8 los habitantes solicitan un colegio, para la pilona 9 se propone un parque de ejercicio, para la pilona 11,12, 13 y estación intermedia del sector de La Victoria que contenga cafés, jardines, auditorio, biblioteca y un CADE, en la pilona 14 y 15 se quiere un centro de entretenimiento y enseñanza y un mural de

los cerros orientales, pilona 16 un parque, para la pilona 17 un colegio y una zona de descanso, en la pilona 18 los habitantes solicitaron un parque infantil, jardín vertical y un centro de servicios, para la pilona 19 y 20 un parque para niños y máquinas de ejercicios, por último la pilona 21 y 22 un auditorio, centros culturales, cafés, biblioteca, jardín vertical, estación de policía y cajeros electrónicos.

El proyecto de Transmicable busca generar espacios verdes ya que esta localidad no posee mayor cantidad de arbolado para incrementar la calidad del espacio público, crear sentido de pertenencia y minimizar los impactos de la intervención para valorizar el sector. Además, el proyecto implementará plazoletas que buscan garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad, promover el uso de la instalación de iluminarias para los horarios nocturnos y creación de espacio sostenible. (CONSORCIO CS & Hernández Bonilla, 2021).

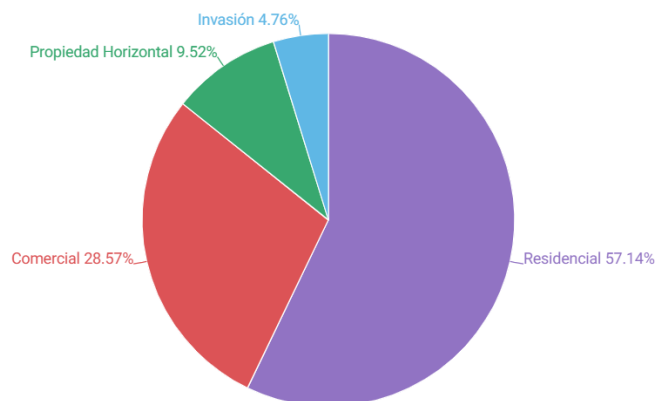
• **2.4. Contexto social por uso del suelo.**

Pilonas	Residencial	Comercial	Propiedad horizontal	Invasión
3-4-5	Residencial	Comercial	Propiedad horizontal	Invasión
6	Residencial	Comercial	Propiedad horizontal	Invasión
8	Residencial	Comercial	Propiedad horizontal	Invasión
9-10	Residencial	Comercial	Propiedad horizontal	Invasión
11-12-13	Residencial	Comercial	Propiedad horizontal	Invasión
14	Residencial	Comercial	Propiedad horizontal	Invasión
15	Residencial	Comercial	Propiedad horizontal	Invasión
16-17-18	Residencial	Comercial	Propiedad horizontal	Invasión
19-20-21	Residencial	Comercial	Propiedad horizontal	Invasión

Uso Suelo.

Gráfico 08.

Distribución del uso del suelo intervenido en los 7 barrios que tendrán la presencia de las 21 pilonas que sostienen el Transmicable.



(Elaboración propia, Infogram,2025)

El barrio 20 de Julio, Bello Horizonte y La Joyita en el cual se instala la pilona 3, 4 y 5, se detalla que el uso predominante del suelo es residencial y comercial destacándose en

locales como droguerías y tiendas de barrios. A diferencia de la implantación de la pila 6 en el barrio Atenas, predomina el uso del suelo residencial y en menor proporción la propiedad horizontal, no se cuenta allí con zonas comerciales. En la pila 8 en el barrio La Colmena el uso del suelo es residencial, colindante con una zona de problemas de invasión. La pila 9 y 10 son de área residencial. Las pilas 11,12 y 13 están en un sector comercial en el barrio La Victoria, la pila 14 esta zona residencial y la 15 en un sector comercial y después residencial, la pila 16, 17 y 18, en el barrio San José Sur Oriental es tipo residencial y comercio local. En el barrio Altamira se encuentra la pila 19, 20 y 21 que predomina en el sector el uso residencial y comercio local en las viviendas. (CONSORCIO CS & Hernández Bonilla, 2021).

- **2.5. Estrategia metodológica empleada por el IDU.**

La estrategia para los ajustes y complementación de factibilidad de estudios y diseños del Transmisible en San Cristóbal, se realiza bajo la metodología de la investigación acción participativa IAP de los habitantes que por medio de los espacios de diálogo ciudadano participaron en el diseño y evaluación de dicho estudio, por medio de esta metodología se tiene en cuenta el componente social permitiendo que los actores involucrados como agentes del IDU y habitantes de los barrios intervenidos desarrollen un método de análisis y comprensión de la realidad de la población para gestionar acciones de cambio.

En el transcurso del estudio y el proyecto se implementaron las siguientes técnicas: grupo focal, cartografía social, mapa de actores sociales y encuesta de ficha barrial, este modelo metodológico se dividió en 4 fases; la primera fue la preliminar que delimitó los objetivos a trabajar para diagnosticar el problema, posteriormente se realizó la aproximación inicial a partir de recolectar los datos, la segunda etapa fueron los espacios participativos que reflejaron las percepciones acerca del problema y recolectó propuestas y aportes para la negociación, la última etapa corresponde a los estudios y diseños del proyecto. A partir de esta información se dio la aplicación de las técnicas propuestas. (CONSORCIO CS & Hernández Bonilla, 2021, pag.15).

- **2.6. Componente Urbanístico.**

Se identificó y clasificó el uso del suelo en áreas residenciales, culturales, recreativas, salud, ambiental y comercio por lo tanto se tuvo en cuenta las siguientes dimensiones para el estudio.

- Dimensión física: El consultor identificó donde se llevó a cabo el proyecto con las condiciones urbanísticas y la población involucrada por la construcción de aquellas obras.
- Dimensión económica: Se filtra las características económicas de la población y se estableció las diferentes formas de la economía formal, informal y empleos que serán afectados o beneficiados por el proyecto, para esta dimensión se usó la encuesta de caracterización mediante los indicadores para medir la percepción de los comerciantes para ejecutar el proyecto.
- Dimensión Social: Se identificó los aspectos demográficos a nivel local y en las UPZ, en relación con las actividades económicas y recreativas, identificando las minorías étnicas y población en condiciones de discapacidad, se divulgó la información para toda la comunidad por medio de los medios y se propuso estrategias de participación de actores sociales.
- Dimensión Cultural: Identificó las expresiones culturales de la población en el espacio público como la ubicación de bienes de interés cultural, organizaciones y actores, esto fue por medio de la cartografía social, mapeo de actores y ficha barrial.
- Dimensión Ambiental: Por medio de la cartografía social se identificó los componentes del territorio como arbolado, espacio público, cuerpos de agua, parques y zonas verdes para la comunidad
- Dimensión Movilidad: Se hizo un diagnóstico de las principales problemáticas de movilidad, el estado de la malla vial, corredores de movilidad peatonal, bicicleta, transporte público, problemas de seguridad vial que se articulan con el proyecto.

Estas dimensiones permiten hacer un diagnóstico general de los habitantes para identificar y ubicar los impactos, expectativas y preocupaciones que tienen los involucrados de la comunidad, dando prioridad a la atención del diálogo entre las personas y las estrategias para el mismo proyecto. Esto permite mejorar la toma de decisiones y establecer medidas preventivas para mitigar los impactos, esto se ejecutó por medio del comité del IDU. (CONSORCIO CS & Hernández Bonilla, 2021).

- **2.7. Medios de divulgación del proyecto.**

- Volantes: Fue la primera pieza de divulgación que detalla aspectos del proyecto con los lineamientos del IDU, este contenía la información requerida como fecha en la que inició el proyecto, las áreas intervenidas y los medios de atención a la comunidad, estos volantes fueron entregados en el primer mes de la etapa de factibilidad, se les repartió predio por predio

a los residentes, comerciantes y población general del área de influencia directa, fueron entregados cerca de 22.000 volantes de inicio e informativos.

-Afiches: Se presentó las generalidades del proyecto y los medios de atención a la población, estos fueron instalados en los puntos satélites de información, reuniones y se entregó a líderes comunitarios y representantes de instituciones en el área de influencia, se hizo instalación y entrega de 160 de estos.

-Folletos: Se entregaron al finalizar la etapa de estudios y diseños, estos tenían la información final de dicho estudio, recomendaciones de apropiación y sostenibilidad, estas fueron repartidas en cada predio, comerciantes y toda población involucrada directa del proyecto a líderes comunales, Consejos Locales de Planeación y Participación, miembros de las Juntas de Acción Comunal, Consejos de administración de los conjuntos residenciales, Juntas Administradoras Locales, Alcaldías Locales, Consejos Locales de Planeación de Política Social, de Juventud y de cultura; organizaciones sociales, gremiales, establecimientos educativos e institucionales, entidades públicas, establecimientos comerciales e industriales y veedurías ciudadanas, entre otros. En total, se repartió 10.000 piezas en el área de influencia del proyecto y Puntos Satélites de Información. (CONSORCIO CS & Hernández Bonilla, 2021, pág., 152).

- **2.8. Área de influencia directa del Transmicable en las 5 UPZ.**

Los resultados del estudio de factibilidad que se desarrolló en noviembre de 2012 por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá estableció la estación inicial de transferencia en el Portal 20 de Julio, con estaciones intermedias propuestas en el barrio La Victoria y llegando a la estación retorno en el barrio de Altamira, se idéntico la ubicación de las UPZ 34 y 50, siendo así el área de influencia indirecta la localidad de San Cristóbal y las 5 UPZ que se integran en el proyecto. Transmicable se presenta como un proyecto integral que consolida el sistema de transporte masivo para transformar el territorio a partir del proceso de apropiación territorial, cultura ciudadana, activación económica y la promoción de la cultura. Por otra parte, la influencia directa tiene lugar en los barrios que tendrán las estaciones y pilonas del Transmicable. Estos barrios son: Bello Horizonte, Villa de los Alpes, Atenas, La Colmena, La Victoria, Altamira, San José Sur y La Gloria Oriental. Las áreas dotacionales de influencia indirecta son la Iglesia 20 de Julio Divino Niño, Hospital La Victoria, Parque recreativo y cultura La Victoria, Centro Comercial La Victoria, Colegio Superior San Cristóbal, Centro de atención prioritario de Salud Altamira, Parque público Moralba, etc.

En los equipamientos se identificó el área de influencia directa con equipamientos que responden a las necesidades sociales y funcionales de la localidad, aunque en la etapa de factibilidad del Transmicable se identificó de forma preliminar 3 sectores susceptibles de un impacto, el primero corresponde al Portal 20 de Julio que está al lado del Supercade 20 de Julio, el siguiente es el área de estudio nodo de equipamientos que se integra por la Biblioteca pública La Victoria, CADE La Victoria, Unidad de servicios La Victoria, colegio La Victoria, el CAPS Altamira y el colegio Altamira sur oriental. (CONSORCIO CS & Hernández Bonilla, 2021, pág. 51).

La localidad de San Cristóbal fue la localidad séptima con menor área aprobada en licencias de construcción y urbanismo, su 90,4% fue destinado a uso de vivienda, le sigue la de usos dotacionales y por último su uso comercial. Al final se financió en total dentro del periodo 2012 a 2017 un total de 764.163 m². (Secretaría Distrital de Planeación, 2020).

La UPZ con mayor dinamismo en licencia dentro de la localidad San Cristóbal fue San Blas con un 32,9% de área licenciada, sigue Los Libertadores con un 26,6% y Sosiego con un 16,3%. Por otra parte, la UPZ La Gloria y 20 de Julio se agrupa en un 24,1% en los metros aprobados para construcción. (CONSORCIO CS & Hernández Bonilla, 2021, pag.50).

- **2.9. Dimensión social.**

La población por sexo y edad se estima para el año 2021, de lo cual el 52% corresponde a 207.684 de mujeres y el 48% corresponde a 193.376 de hombres, representa el 7,4% de población en la primera infancia, la población infantil es de 13,7%, los jóvenes y adultos corresponde el 26,3%, los adultos representan el grueso poblacional con un 39,4% y los adultos mayores representa el 12,9% de la población total. En el año 2021 se tuvo en cuenta el número de habitantes proyectados por las UPZ sobre el cual se desarrolló el proyecto de Transmicable en un comparativo que se proyecta con el crecimiento poblacional para el año 2024. (CONSORCIO CS & Hernández Bonilla, 2021).

Tabla 2. Proyección de población por UPZ. (2021-2024).

Número de UPZ	UPZ	Número de habitantes 2021	Número de habitantes 2022	Número de habitantes 2023	Número de habitantes 2024
34	20 de Julio	80.363	80.655	81.050	81.433
50	La Gloria	96.020	96.400	96.862	97.310
Total de habitantes.		176.383	177.055	177.912	81.530

(Elaboración propia a partir de CONSORCIO CS & Hernández Bonilla, 2021).

- **2.10. Incidencia de actores organizados.**

La herramienta de investigación acción participativa IAP, funcionó para concretar y definir los niveles de incidencia de los actores durante la implementación del proyecto, el análisis de estos actores permitió hacer una evaluación de dos categorías, la primera es el nivel de interés en el proyecto y la segunda sobre el nivel de influencia sobre otros actores dentro de estas dos categorías en la primera se encuentran habitantes a favor, indiferentes y en contra, en el segundo nivel se encuentra actores de alta, media y baja influencia. Dentro de los actores se muestra las Juntas de Acción Comunal esta organización social permitió que se oriente por la propuesta y gestión a la solución de necesidades en escala barrial, otros actores son los líderes sociales en el área de influencia directa por su capacidad de gestión social y seguimiento, el tercer actor es la alcaldía local de San Cristóbal como entidad de sector público a cargo de la organización social, formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de Transmicable, así como coordinar la ejecución en el territorio de los planes, programas y proyectos distritales que intervienen en la localidad.

Estos actores directos están situados en el área de influencia directa del proyecto, esto actores son claves para el interés del desarrollo en el Transmicable aporta a la ejecución de

estrategias que aportan a la implementación social del proyecto movilizando otros actores de manera indirecta. (CONSORCIO CS & Hernández Bonilla, 2021).

Dentro de estos documentos se plasma los propietarios y residentes de los predios afectados por la construcción del Transmicable, estos fueron categorizados como actores detractores porque la afectación puede generar un impacto negativo el cual sería que los habitantes que perdieron su casa se reubiquen fuera de la localidad.

- **2.11. Tipos de residentes.**

Por medio de la cartografía social se logró identificar que las relaciones entre vecinos de la localidad San Cristóbal se manejan en buenos términos, hay en los residentes pertenencia y arraigo en el territorio con influencia indirecta, los habitantes que residen en esta localidad provienen de distintas dinámicas sociales, una de las características de esos grupos es migrantes que llegan a asentarse en esta localidad por temas socioeconómicos. Dentro de los grupos étnicos y diversos que hay en la localidad se encuentran afros, raizal, palenquero e indígenas.

La localidad de San Cristóbal es la que cuenta con más presencia de población afro en Bogotá, con alrededor de 10.600 habitantes, ubicados en los barrios más altos de esta localidad, al ser en la mayoría habitantes migrantes esto fue fruto del desplazamiento por el conflicto armado interno del país. (CONSORCIO CS & Hernández Bonilla, 2021, pág. 160).

- **2.12. Analisis de la documentación publicada por el IDU**

Con base a los estudios y diseños preliminares del proyecto de Transmicable, se muestran las afectaciones a las viviendas que serían desalojadas para la construcción de las pilonas y las estaciones del proyecto, sin embargo, la información es insuficiente ya que no explica como fue el proceso de abordaje y solo está la versión de los interventores, no de los habitantes, solo hay actas con información pero no cuentan con fotos de las viviendas o una información sobre su valor, medida o datos del propietario, además de que una de las pilonas quedo ubicada dentro del Hospital La Victoria, aunque no amplía información del proceso para instalarse en esta zona sin afectaciones a la estructura del hospital.

Las 3 estaciones de Transmicable Portal 20 de Julio, La Victoria y Altamira trae dos tipos de impactos de los equipamientos que conlleva la infraestructura de la obra, estos impactos son dos, el primero es positivo que se verán en la etapa final en el proceso de funcionamiento del Transmicable con una mejora en el acceso al servicio de transporte público y reducción de tiempos, el segundo es de tipo negativo y se refiere a la pre- construcción y

construcción ya que genera incomodidad a los residentes y habitantes del sector con desvíos y contaminación. En esta etapa de los impactos, no se encuentra la opinión de los habitantes desde un estudio o trabajo de campo para que confirmen o amplíen la información sobre estos impactos, se pudo complementar con un plan de intervención que hubiera permitido la reducción de estos impactos a los habitantes.

La información social, que proporcionó los documentos del IDU, muestra como objetivo principal el desarrollo urbano para mejorar la calidad de vida de los residentes de la localidad de San Cristóbal cubriendo las demás áreas que componen el contexto social. El trabajo por el IDU solo fue desde el reconocimiento de este contexto para lograr una revitalización y embellecimiento de la localidad, recopilaron sugerencias para el desarrollo urbano por medio de reuniones participativas, talleres de identificación de impactos, formularios con recomendaciones y propuestas de parte de los habitantes de la localidad. Estas herramientas metodológicas permitieron conocer los intereses y necesidades de los habitantes, sin embargo, el objetivo que le dio el IDU, no fue el adecuado ya que más allá de revitalizar o embellecer la localidad se debe tratar a profundidad las necesidades e intervenir en estas como reubicación de los habitantes desalojados, soluciones y alternativas ante el despojo de vivienda, espacios seguros públicos, zonas de recolección de basuras, mejora de las calles y ampliación de la cobertura de transporte público.

Dentro de las estrategias metodológicas propuestas por el IDU, se tuvo en cuenta la factibilidad de estudio y diseño del Transmicable bajo la IAP Investigación Acción Participativa, cartografía social, mapa de actores sociales y encuesta de la ficha barrial permitiendo que las personas involucradas hicieran análisis y comprensión de la realidad. Hizo falta indicadores y plan de seguimiento y monitoreo para saber si durante el proyecto y al finalizar se cumplió con estas solicitudes para evaluar el plan de acción que tuvo el IDU, al no solo consultar estas necesidades sino ejecutarlas y hacer seguimiento y comprobación de esto a los habitantes involucrados, para demostrar la efectividad de la metodología y seguimiento al caso.

Los componentes urbanísticos que se identificaron y clasificaron fueron el uso del suelo por área residencial, comercial, cultural y demás desde una dimensión física, económica, social, cultural, ambiental y de movilidad, así pues, hicieron un diagnóstico para identificar y ubicar los impactos. En el análisis de estas dimensiones los interventores del IDU no informan sobre

usos posteriores del diagnóstico y no mencionan tampoco cuales fueron las decisiones que tomaron para actuar e intervenir.

Por otra parte, los medios de divulgación del proyecto fueron elementos físicos como volantes, afiches y folletos para avisar a los habitantes en la primera etapa de generalidades del proyecto y su finalidad con los estudios y diseños preliminares, aun así, estos medios de divulgación, aunque fueron conocidos por sus habitantes y son conscientes de su entrega, para no toda la población fue comprensible de entenderla ya que no era suficiente o sin canales efectivos de atención al ciudadano.

El área de influencia directa del Transmicable se hizo por medio de un estudio de factibilidad en el año 2012 con la identificación de los barrios de influencia directa. Estos estudios preliminares mostraron los barrios de mayor afectación e influencia por el proyecto, sin embargo, la construcción del Transmicable se empezó en diciembre del 2023 y los estudios de factibilidad se hicieron 11 años atrás lo que demuestra un atraso y dificultad ya que en el transcurso de estos años la estructura física de los barrios cambió, y en el momento de ejecutar el proyecto hubo obstáculos e interferencias como nuevos negocios, viviendas, parques entre otros sitios.

En los estudios de dimensión social se caracterizó en el año 2021 la población de la localidad por sexo y edad, diferenciando entre los grupos poblacionales y la proyección de población por UPZ hasta el año 2024, estos estudios y proyecciones se hicieron para implementar las necesidades poblacionales y de demanda por la cantidad de pasajeros que debe transportar el servicio de Transmicable.

La metodología implementada por el IDU, que en este caso fue la IAP Investigación Acción Participativa, funcionó para concretar los niveles de incidencia de los actores organizados desde el nivel de interés en el proyecto y su nivel de influencia; los actores organizados son las Juntas de Acción Comunal JAC, líderes sociales y la alcaldía local, aun así, se categorizó a los propietarios y residentes desalojados ya que se considera que el proyecto fue un impacto negativo. Por parte de los interventores del IDU se consideró que la reubicación de estos residentes iba a ser fuera de la localidad. Es cuestionable esta posición sobre los propietarios, ya que, si realmente ellos estaban a favor del Transmicable y apoyaban el proyecto, aun así no se tuvo en cuenta sus necesidades desde un proceso de acompañamiento y asesoramiento con alternativas por la pérdida de su vivienda. Por último, se tuvo en cuenta en los documentos analizados del IDU, los tipos de residentes por medio de la cartografía social

para identificar las relaciones entre los vecinos, de donde provienen y cómo llegan a asentarse en esta localidad.

Capítulo 3. Historias de vida y dinámicas de transferencia de vivienda en habitantes propietarios o inquilinos desplazados por la demolición de obra pública.

En este último capítulo se aborda las historias de vida de los propietarios e inquilinos de los barrios La Victoria y Altamira, esto se hizo por medio de una guía de entrevista semiestructurada con ejes temáticos en relación con los objetivos de la investigación, los cuales fueron; información de los familiares, población, barrio, predio, vivienda y desalojo. Estos apartados fueron contruidos para describir la historia de vida del habitante desde su apropiación territorial con los procesos de construcción del barrio y de la conformación de la vivienda alrededor de las dinámicas familiares y la construcción de la misma gracias a los roles de cada familiar y la transferencia de vivienda que fue interrumpida por un proyecto de infraestructura urbana que tiene como objetivo traer desarrollo a la localidad y mejorar la calidad de vida a sus habitantes por medio del transporte público.

Otra de las herramientas que ayudó a conocer la historia y afectaciones secundarias fue el grupo focal hecho a los inquilinos que tuvieron repercusiones en la búsqueda y reubicación de una nueva vivienda después de vivir más de cinco años en la misma vivienda.

La herramienta que ayudó a analizar las entrevistas fue el software Atlas. Ti, este permitió la codificación y puntos en común de las entrevistas, para realizar un análisis a profundidad de manera cualitativa y llevar a cabo el punto de incidencia y relación entre el IDU y los habitantes afectados desde el proceso de desalojo, reubicación y remuneración.

Por último, se tuvo en cuenta lo que pasa después del proceso de desalojo, su reubicación con proximidad a las redes familiares y cercanía a lugares de interés. además de la caracterización poblacional que se determinó gracias al trabajo de campo de las entrevistas y el grupo focal.

- **3.1. Los conflictos familiares en los procesos de transferencia**



La señora M nació en la ciudad de Bogotá y tiene 67 años, de los cuales ha vivido en la localidad de San Cristóbal 65 años en el barrio La Victoria en una casa de un solo piso con una profundidad de 20 metros de largo y 6,40 metros de ancho, en esta vivienda la señora M fue propietaria, sin embargo, esta propiedad le fue heredada por su abuelo, tíos y su padre que fueron de los primeros residentes en llegar al barrio y habitar ese espacio al hacerse propietario de un lote y

construir su casa.

Durante el año 2024 la señora M tuvo que desalojar su casa para permitir que el IDU, tomara esta propiedad para tumbarla y construir ahí la estación de transferencia del barrio La Victoria, para ese tiempo ella no vivía sola, compartía los otros espacios de la casa con su hija de 44 años, ella es vendedora informal con un puesto de tintos y empanadas, además tiene 3 hijos menores de edad que habitan en la misma vivienda, otra de las residentes de la misma vivienda es su nieta quién tiene 28 años y 2 hijos menores de edad. Con el paso del tiempo lograron vivir 6 generaciones en la misma vivienda de las cuales cuando fue desalojada la vivienda se encontraban allí viviendo 4 generaciones divididas en dos familias.

Doña M llegó al barrio La Victoria alrededor del año 1962, lo reconoció como un lugar de pradera con siembras de cebolla y maíz, los habitantes de ese entonces encerraban sus lotes con alambres de púas, de esta forma iban definiendo la propiedad de cada familia. Durante los años 1964-1966 el barrio empezó a tener más residentes y a volverse un barrio urbano con casas de la misma forma el Estado a legalizar las calles del barrio, en los años 1972-1974 se empezó a abrir las calles de herradura para construir el alcantarillado.

La vivienda fue heredada de su papá y sus tíos, la cual, había sido adquirida por su abuelo quien compró el lote en 1949 por \$20.000 COP a una persona que vendía los lotes. Se

encerraba el lote con alambre de púas, el lote lo pagó a cuotas por medio de su trabajo en este caso él fue obrero de construcción después con el tiempo su padre y sus tíos ayudaron a construir toda la casa en ladrillo, luego se fueron a vivir todos ahí en la mitad del lote, al inicio la vivienda no contaba con agua ni alcantarillado y con el tiempo entre los habitantes se reunieron para gestionar con la alcaldía. La ampliación de la vivienda fue por parte de la abuela de la señora M quién hizo un cuarto de latas en la parte de atrás de la casa. Al fallecer el abuelo de la señora M la vivienda contaba con agua y luz después de este suceso el padre de la señora M compró parte de la vivienda a su abuelo para que la vivienda fuera de ella y la otra parte del lote la vendió en 1967 al colegio Panamericano para que ocuparan este espacio, el que administraba la casa y el lote era el padre de doña M.

Durante los últimos 20 años la vivienda tuvo cambios como no solo de uso habitacional sino también comercial, ya que la hija de la señora M vendía tintos y empanadas al frente de la casa, hasta que empezaron a construir el Transmicable e intervino en este espacio, al hacer esta actividad comercial ella pagaba un arriendo de \$300.000 mensual a los hermanos de la señora M por el uso comercial que le daba a la casa.

Para el proceso de desalojo del Transmicable el IDU notificó a la señora M hace 15 años en el año 2010 sobre el pronóstico de la construcción de Transmicable, así hace tres años le notificaron que tenían que desalojar e ir buscando para donde se tenían que ir y en el 2023 el IDU hizo la visita a la casa y le avisó que tenía que entregar el predio, este proceso se hizo casa por casa y se hicieron citas por parte del IDU para explicar cómo se iba a hacer la negociación directamente con la oficina del IDU, de esto se hizo dos visitas y durante este proceso le pidieron los papeles de propiedad, medición de la casa, nombre de los propietarios y fotos de la casa, este proceso solo fue informativo mas no les propuso un plan de acción o vías para que desalojaran. Después de este proceso informativo se hizo un empalme de la valoración de la casa y todo el proceso legal, sin embargo, la señora M no entendió este proceso y no hubo un intermediario o alguien que le explicara sobre toda esta parte legal ante estos surgieron problemas sobre el desembolso del dinero de la casa ya que en las escrituras no estaba claro el orden de sucesión y propiedad entre los familiares además, de que el lote que fue vendido al colegio no había un desenglobe legal de ese predio y adicional a ello el dueño del colegio ya había obtenido la remuneración por parte del IDU.

Durante los primeros desalojos de las viviendas del barrio La Victoria en las primeras casas deshabitadas los habitantes de calle y migrantes empezaron a posesionarse tornándolas

lugares inseguros y de consumo de sustancias psicoactivas. Empezaron a robarse partes de las casas que quedaban como puertas, ventanas o demás cosas que hacían parte de la vivienda, el IDU ante esto puso un puesto de seguridad y vigilancia en el sector para evitar que se convirtiera en una invasión con problemas de seguridad y entre los vecinos hicieron un grupo de Whatsapp para estar pendiente entre todos y cuidar de sus casas.

En medio del desplazamiento de la casa, la señora M no pudo recibir ninguna remuneración por su vivienda por los problemas legales que estaba en los papeles de propiedad, aunque toda la vida siendo encargada del cuidado y mantenimiento de la casa y que además su padre le había heredado, en ese momento ella no aparecía como propietaria sino una prima paterna la cual le correspondía el 8% de la valorización de la casa, esto para la señora M fue un problema ya que no iba a recibir ninguna remuneración y tenía que desalojar la vivienda ya que sus hermanos tampoco cedieron ni prestaron ayuda, por esto los interventores del IDU le brindaron una solución que fue darle a cambio otra casa que fuera sobre la venta del lote, aunque esta oferta la beneficiaba ella no pudo tomarlo porque sus hermanos no lo permitieron.

Ante la presión del desplazamiento y problemas familiares por la propiedad y el dinero de la casa, la señora M les pedía más tiempo de espera al IDU ya que ella es una adulta mayor en condición de discapacidad sin ningún ingreso laboral, solo un subsidio mensual por parte del gobierno, por lo tanto ella le propuso al IDU que le brindaran una ayuda económica para un arriendo y así ella poder salir del predio, ellos al ver la situación de que era la única propietaria y vivienda que aún no habían podido deshabitar y que esto les representaba un retraso en la obra para la construcción de la estación de transferencia La Victoria ofrecieron una ayuda por un corto tiempo que consistía en un apoyo económico durante un año de forma mensual para que ella se fuera a vivir en arriendo, esta ayuda económica era aparte del valor que le debían dar después por la valorización de la casa, ella aceptó el trato ya que era la única habitante que quedaba y que tanto para ella como su familia que vivían ahí se les presentaba problemas por la obra como la entrada o salida de la casa los nietos de doña M. Varias veces se habían tropezado o caído por las calles rotas e inestables, esto trajo discordia entre ella como habitante y el personal de la obra con malos tratos y palabras, en el cual los interventores del IDU hicieron frente al caso con preocupación de algún riesgo físico que podían sufrir los niños un accidente o algo más allá por la presencia de la obra; por lo cual doña M reflexionó y entregó su vivienda.

El proceso de desalojo se hizo en julio del 2024, encontró un pequeño apartamento en la misma localidad con ayuda económica que le dio el IDU y acompañamiento por parte de una trabajadora social. La ayuda consiste en 9 millones por un año para pagar el arriendo de un apartamento pequeño, en esta nueva ubicación vive solamente con su nieta y sus dos bisnietos, su otra hija y nietos tuvieron que buscar otro lugar y seguir con su puesto ambulante de tintos. El IDU le brindó a ella también una remuneración económica de 2 millones ya que al ser inquilina fue afectada.

Para febrero del 2025 el IDU le hizo un seguimiento a doña M para estar al tanto si logra resolver los papeles legales de la vivienda para que ellos puedan brindarle la remuneración por su casa, sin embargo, ella ha tenido problemas por el costo que tiene el proceso y por su discapacidad física de ir hasta esos lugares sin ningún acompañamiento, cuando pueda recibir la parte económica que le corresponde, desea comprar una casa en remate y arreglarla para habitarla con su nieta y bisnietos.

- **3.2. Afectaciones sobre la población inquilina.**

El 29 de enero del 2025, en la localidad de San Cristóbal en el barrio San Martín de Loba se llevó a cabo el grupo focal con algunos habitantes propietarios e inquilinos que fueron afectados por la construcción del Transmicable. En este encuentro se logró reunir 5 personas las cuales relataron los efectos directos e indirectos que ha traído esta infraestructura de movilidad, aunque en la actualidad hay un malestar por la construcción son conscientes de que se les avisó sobre este proyecto hace 18 años, sin embargo, no creían que el proyecto lograra realizarse, en el grupo focal habían dos inquilinos: una de ellas es la señora R quién había vivido 40 años en la misma casa en el barrio la Victoria como arrendataria con su familia. Hace aproximadamente dos años ella salió de esta casa porque fue una de las afectadas por las obras del IDU, sin embargo, ella no recibió ningún tipo de apoyo económico o social para encontrar otro lugar donde vivir. El segundo inquilino es el señor C, él ha sido zapatero y ayudante de mano de obra, en la casa que él vivía en el barrio La Victoria en arriendo la usaba como residencia y de forma comercial ya que en ella tenía un local de zapatos y era reconocido en el sector, vivió en este lugar por 27 años de los cuales se encargaba también de estar pendiente de los recibos de la casa, sin embargo, tuvo que desalojar la casa en el año 2020 ya que los dueños querían hacerle remodelaciones a la casa aunque al poco tiempo el IDU les compró la casa ya que estaba en un punto clave y esquinero para la infraestructura, desde ese momento el señor C se vio en la dificultad de cerrar su negocio y hoy en día solo trabaja como asistente

de mano de obra, más allá de ser inquilino estaba pendiente del mantenimiento de la casa y su cuidado.

Estas historias entre inquilinos demuestra una de las fases críticas al vivir en la misma vivienda y sector durante años, y más allá de eso desarrollar tareas de cuidado y mantenimiento de la misma casa para que al final su labor de cuidado de propiedad no sea reconocido ni visibilizado ni por propietarios ni tenidos en cuenta por el personal e interventores del IDU, para ellos el proceso de pérdida es mayor ya que no reciben ningún tipo de acompañamiento u apoyo ya sea económico o moral, generando preocupación para encontrar una nueva vivienda y crisis emocionales por la pérdida de todos sus recuerdos, vivencias y poca valorización de ellos mismos para lo que fue el mantenimiento de la vivienda.

- **3.3. No siempre existen conflictos en los procesos de transferencia.**



La señora B fue propietaria de una vivienda en el barrio Altamira desalojada por la construcción del Transmicable de San Cristóbal tiene 34 años y nació en la ciudad de Bogotá, ella vivía con su esposo y su hijo de 14 años en la vivienda intervenida, esta propiedad le fue heredada por sus abuelos antes de que ella cumpliera la mayoría de edad y la casa tenía un uso de arrendamiento, en el año 2010 se le entregó esta casa a B cuando tenía 20 años y se mudaron a esta casa con su pareja y establecieron su hogar, en este lugar vivieron 11 años. Durante ese tiempo, el esposo era independiente trabajando en remodelaciones y B era maestra, mientras que su hijo estudiaba en el mismo sector.

B vivió en la Localidad de San Cristóbal desde su niñez en el barrio La Gloria y Altamira, para ese momento los barrios ya estaban legalizado con las vías, acueducto, parques, servicios de transporte y demás servicios y espacios públicos. Empezó el proceso de heredar la casa de su abuelo solo hace 6 años en el año 2019 e inició el proceso jurídico para ser la propietaria legal de la vivienda asumiendo los gastos de escrituración y beneficencia, debido que la casa estaba a nombre de un tío de la señora B y no había ningún documento o testimonio de que la casa era heredada a la señora B.

En el año 2010 la señora B recibió una casa que estaba hecha de ladrillo, cemento y teja y con un solo piso con 4 habitaciones, 2 baños y una cocina con una medida de 149m². B

quería ampliar su vivienda construyendo más pisos para arrendar parte de la vivienda y obtener ingresos para hacerle cambios, sin embargo, no pudo seguir ese proyecto por las notificaciones del IDU porque sabía que en cualquier momento tendría que desalojar, que esa vivienda era del habitar es alojarla para la construcción de la estación de Transmicable Altamira, aunque en los 15 años que habitaron la vivienda se encargaron de pintar la casa y arreglar los pisos y paredes e instalar el servicio de gas, debido a que solo tenía los servicios de agua, y luz, las remodelaciones que se hizo fue del sueldo de la señora B y su esposo, la casa solo tuvo uso de vivienda, por un tiempo arrendó una de las habitaciones. Después en el año 2022, B y su familia se fueron del país de forma definitiva para vivir en Estados Unidos, en este momento decidieron dejar toda la casa en arriendo y dejó en ese momento a su suegra como apoderada ante una notaría con todos los permisos legales para que ella fuera la representante legal de la vivienda, mientras B está en otro país.

El proceso de notificación fue en el año 2022 por parte del IDU para el desalojo de la vivienda por la obra del Transmicable, por medio de volantes, en este momento B pidió asesoría un familiar que trabajaba en el área catastral y le orientó en decirle que aceptara la remuneración económica que le daría el IDU, ya que, si se oponía o ponía problema, el IDU ya no negociaría y no le daría nada a cambio, lo que afectaría la valorización del predio. Aun así, el proceso entre el IDU y la propietaria para ella fue solo informativo y no hubo una negociación ni proceso de acompañamiento.

En la actualidad el IDU no ha desembolsado la totalidad de la remuneración de la vivienda a pesar de que han pasado 3 años, aún le deben a la propietaria el 20% del valor sobre el cual había negociado aparte del descuento sobre los 4 impuestos sobre la valorización del inmueble en Colombia estos impuestos son: retención en la fuente a título de renta, pago de servicios notariales, impuestos de registro y ganancia ocasional o líquida, por lo cual la propietaria no recibe exactamente la valorización total por su vivienda sino un valor inferior, el gasto por los papeles legales de escrituración para entregarle la vivienda al IDU fueron hechas por la señora B, solo hubo presión por parte del IDU para que el propietario firmara y entregara su vivienda, después de esto el IDU solo se volvió a contactar con la propietaria para ofrecer casas y proyectos de apartamentos que se construirían y así se pudiera reubicar, ante esto ella rechazó la ayuda ya que no quería reinvertir ese dinero en vivienda por su estadía en Estados Unidos.

Durante el transcurso de este año el IDU le ha brindado acompañamiento de 4 abogados por 1 año y medio a la señora B para el desembolso del 20% de la valorización de la vivienda restante, sin embargo, ha sido un proceso bastante demorado en el cual ella ha tenido que estar insistiendo para que la ayuden, además que ha tenido que enviar dos veces documentación porque no hacen un seguimiento al caso y porque no tienen contrataciones fijas lo que genera el cambio constante de abogados , de que del 20% restante descuentan un 3%. Este proceso de los impuestos y descuentos sobre la valorización total que brindan sobre la casa, omitieron esta información a la propietaria y solo se le informa cuando se va a desembolsar el dinero después de que haya firmado y desalojado la vivienda.

Por parte de la señora B como propietaria considera que el IDU no brinda un debido proceso en acompañamiento y asesoría al propietario desalojado, solo se encarga de que la persona firme y desaloje , sin contar, los descuentos que recibirá en el total de la valorización de la vivienda y que al final no pagan el valor realmente de la vivienda, durante este proceso en la zona donde ella vivía se desalojaron aproximadamente 20 viviendas más para la construcción de esta última estación del Transmicable lo cual afectó a varias familias y vecinos. Aunque ella resalta que no hubo unión entre los vecinos para conformar un grupo frente a los pagos injustos y desalojos, considera que cada propietario hizo su proceso individual directamente con el IDU, aunque hubo inconformidades no hubo oposición entre los propietarios de forma unida contra esto.

- **3.4. Reubicarse y reconstruir desde otro barrio una nueva vida.**



actualmente es pensionado.

El señor J, fue propietario de la vivienda en el barrio Altamira nació en el año 1952, actualmente tiene 72 años y proviene de Quipile Cundinamarca en este pueblo prestó servicio militar y al acabar el servicio se fue a vivir en Bogotá y se vinculó a la policía, de la cual

Al vincularse a la policía compró una casa lote en el año 2008 por el valor 55 millones, este monto lo pagó con ahorros del Fondo Nacional del Ahorro y las cesantías de su trabajo como policía, la casa contaba con 95m2 solo contaba con el servicio de gas. Tuvo que poner la instalación de los demás servicios y hacer 4 puntos de conexión, además de que construyó 3

pisos y amobló 5 apartamentos, la casa estaba hecha de los materiales de ladrillo, cemento y arena; todos estos cambios y construcción de la casa tuvo un proceso de 5 años y se financió con créditos de 15, 20 y 30 millones de pesos al Banco Popular.

En el año 2008, el señor J llegó al barrio Altamira y tuvo problemas ya que la calle que estaba en toda la cuadra de la casa no estaba pavimentada, él, como propietario y habitante del barrio, duró 6 meses en un proceso de un derecho de petición hacia la alcaldía local para que le colaboraran con la pavimentación de calle, sin embargo, nunca tuvo respuesta y puso una tutela, proceso que duró 4 años aproximadamente, al final, logró tener la atención de la alcaldía y pavimentaron toda la cuadra; aunque don J nunca quiso ser parte de la Junta de Acción Comunal, él fue invitado muchas veces y postulado para que fuera el presidente y representante del barrio, aun así, él no se quiso involucrar, pero siempre era buscado por otros vecinos para que los asesorara en cómo presentar un derecho de petición

El proceso de notificación sobre el desalojo por el IDU en el año 2012 llegó con los primeros volantes y en 2019 se dio la notificación del IDU sobre la construcción del Transmicable. Su vivienda quedaba ubicada justamente en la manzana que se tenía que desalojar, el proceso de información y explicación sobre el desalojo fue por medio de citas presenciales cada semana, sin embargo, hubo un momento donde el IDU informó que el proyecto ya no se llevaría a cabo en esa manzana, sino que se trasladaría a otro espacio, pero después de unos meses volvieron a confirmar que el proyecto sí se llevaría a cabo allí. Para el año 2022 se llevó a cabo el proceso de desalojo, en el cual el señor J no opuso resistencia, ya que conocía el proceso que ejecutan estas instituciones para la construcción de obras urbanas y sabía que era mejor aceptar lo que el IDU le ofrecía antes de perder todo y así el IDU no bajaba el % de valorización ofrecida ni se dejaba desapropiar.

Durante el desalojo el IDU le brindó a don J ayuda si necesitaba para el proceso de reubicación y compra de otra casa en el mismo sector, aun así, esta ayuda no se le brindó nunca, pero en el momento que él consiguió una nueva casa para comprar, uno de los interventores del IDU se contactó con él para que dijera que sí había recibido asesoría para comprar esa vivienda y así lograr una comisión por parte del IDU. El señor J se enojó y no le pareció correcto, ya que su nueva casa la había conseguido por su propia cuenta.

Para don J el IDU presentó alternativas, pero no soluciones, debido a que los interventores ayudarían para conseguir vivienda más económica y con servicios, además de

que ofrecían acompañamiento con la constructora, aun así, este acompañamiento nunca tuvo lugar antes de que firmara los papeles.

La casa del señor J contaba con 5 apartamentos de los cuales 4 los tenía en uso de arriendo y él vivía en el último apartamento del 3 piso, contaba con un alrededor de 12 inquilinos, en el momento que él les comentó sobre el desalojo tuvo que pasarles una carta en la cual aceptaban desalojar en dos meses y con un mes en el cual únicamente pagaron los servicios mas no el arriendo. De los 4 apartamentos en arriendo, solo 2 lograron que el IDU les diera una remuneración económica para que se reubicaran, esto se logró gracias a la presión del señor J al abogado que tenía asignado por parte del IDU y los hogares residentes en los otros 2 apartamentos se negaron a desalojar y firmar la carta, Ellos no llegaron a ninguna negociación con el IDU.

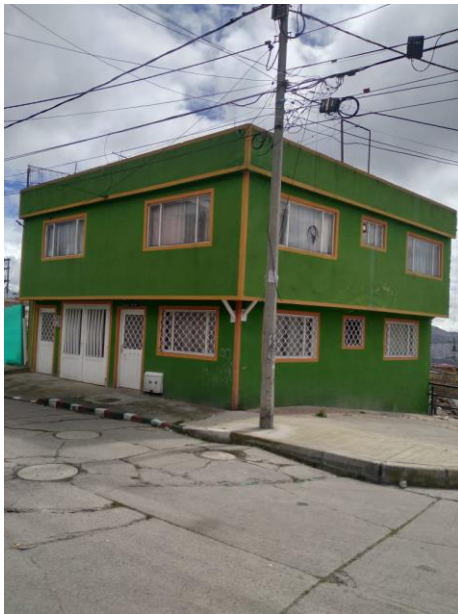
Después de que el señor J entregara la casa al IDU, la entidad solo le desembolsó el 75% de la valorización acordada de la casa, el 25% restante se demoró más tiempo y fue una dificultad para don J, porque él adquirió en la misma localidad una nueva casa por el valor de 225 millones en el barrio Bello Horizonte, y le quedó debiendo 25 millones al dueño que le compró la vivienda debido a que el restante no le había sido entregado. Ante esta situación don J le pidió 2 meses de espera al propietario para darle el saldo que le debía porque el abogado del IDU le había dicho que en máximo 2 meses le daban el restante que le correspondía, sin embargo, cuando los meses se cumplieron el IDU aun no le respondía y el dueño de la casa lo llamaba hasta 3 veces por día cobrándole intereses por la demora. Don J preocupado por la situación fue al IDU con el propietario que le vendió la propiedad para que él se diera cuenta que estaba esperando respuesta del IDU para darle el valor restante, aun así el dueño lo empezó a amenazar con vender la letra con un consorcio de abogados y cobrarle 5 millones más de lo que habían acordado por intereses de mora, debido a la presión el señor J decidió hacer expropiación del 25% de su antigua propiedad que le vendió al IDU, de esta forma en menos de una semana le dieron el restante pero perdió 30 a 40 millones de pesos por acceder a la desapropiación. Aun así, en el momento que le pagó al dueño los 25 millones que le debía por la casa le dio 1 millón y medio más por los intereses.

Al inicio el IDU valorizó la propiedad de don J en 314 millones con la reducción del impuesto predial pero con el proceso de expropiación solo le dieron 274 millones, aun así después se contactaron con él para cobrarle por la falta de desconexión de uno de los puntos de gas que tenía la casa, sin embargo, él guardaba los recibos de pago y los presentó para que

lo dejaran de llamar después de 3 años que entregó la vivienda, además de que tuvo que radicar una carta para que no lo volvieran a llamar y cobrar, el anexo todos los comprobantes de pago por la cancelación y pago total de los servicios e impuestos.

Actualmente el señor J vive en el Barrio Bello Horizonte en la localidad de San Cristóbal, es una casa de 3 pisos. Él vive en el 2do piso con su hermano y el 1er piso lo tiene arrendado a una familia de 3 personas.

- **3.5. La vejez y pérdida de tu núcleo familiar.**



La señora E, proviene de Boyacá y tiene actualmente 98 años, llegó a la ciudad de Bogotá al barrio Altamira en el año 1968, inicialmente el lote era de un hermano mayor, sin embargo, falleció y no tuvo herederos, así que el lote le quedó a la señora E para el año 1973, en ese momento solo era un lote con una media de 72m² con 9 metros de largo y 8 metros de ancho con solo un primer piso, después de algunos años para el año 1979 durante 1 año y medio los hijos de la señora E con sus propios recursos autoconstruyeron y amoblaron ellos mismos la casa ya que eran maestros de obra, durante este tiempo terminaron de adecuar el primer piso y construyeron un ante jardín con 2 metros de frente. Durante ese mismo periodo de tiempo le dio permiso a uno de sus hijos para construir un segundo piso con la intención de que fuera de su propiedad.

En el año 1968, la señora E recuerda el barrio sin vías, en barro, sin servicio de energía ni agua, las personas se tenían que acercar a los ríos o pilas de agua para recolectarla. La legalización del barrio empezó por medio de la Junta de Acción Comunal lo que permitió traer posteriormente el alcantarillado.

Antes del proceso de desalojo la señora E vivía en el primer piso con su hija y sus nietos, el segundo piso era de su hijo y él vivía con su familia ahí, en el momento que tuvieron que desalojar y con la remuneración dada por la vivienda cada uno se fue a vivir en arriendo, la señora E se encuentra en la actualidad viviendo en una habitación en el barrio Santa Librada en Usme con un cuidador que se encarga de sus necesidades diarias, su hijo y su hija con sus respectivos núcleos familiares se fueron a vivir en arriendo. Debido a la edad avanzada de la

señora E no pudo hacerse cargo del proceso jurídico para firmar o estar en las reuniones con el IDU, en este momento ella hizo un poder en notaria para que el hijo que era propietario del 2 piso la representara a ella de manera legal, aun así, como no hubo un abogado fijo durante el proceso, ese poder se perdió y dicen que ya no sirve en la actualidad, lo que dificulta más el proceso para la remuneración del restante.

Al llegar el IDU, para explicarles y darles la información que su vivienda era una de las afectadas para construcción de la estación retorno Altamira del Transmicable, este fue un proceso por medio de volantes y reuniones con los otros propietarios con los interventores sociales del IDU para explicarles como seria la valorización de su casa, sin embargo, en este caso los interventores no tomaron en cuenta el ante jardín de la casa y sus medidas para su valorización, restándole espacio a su propiedad y pagando menos por el valor real de la propiedad a pesar de que en los papeles de escrituración tenía estos datos, esto provocó una discusión entre los interventores del IDU y la señora E y sus hijos, tardó un año para que tomaran nuevamente las medidas y que lograran una valorización correcta de su vivienda, aun así no se llegó a ningún acuerdo con el IDU, ya que las medidas no fueron correctas y no pagaron la valorización real de las medidas de la vivienda, sobre la valorización que se hizo les dieron 210 millones por toda la casa para ella y su hijo que eran los propietarios, los cuales solo les ha reembolsado el 80%, aún no han dado el restante por los problemas de las medidas en la escrituración. Aun así, el desalojo se llevó a cabo en el año 2022, entregaron la casa al IDU, después de 3 años el caso no ha tenido avance para la entrega de la valorización faltante ya que los documentos se vencieron por falta de cumplimiento y seguimiento al caso con el mismo abogado, pero el IDU hace cambio de funcionarios muy seguido es por esto por lo que no hay conocimiento del caso y cumplimiento de este a tiempo.

Durante el proceso de desalojo, aunque no hubo una organización de un grupo de habitantes enfrentando al IDU u oponiéndose al desalojo para una revalorización de su vivienda, con cada habitante había un caso específico de inconformidad por el incumpliendo del acompañamiento y la remuneración, además sentían una amenaza el hecho de manifestarse ya que realmente no hubo soluciones ni propuestas diferentes para después del desalojo. Entre otros inconvenientes que se les ha presentado fue el cobro por el consumo de luz en la actualidad después de 3 años de desalojo de la vivienda, lo que ha demostrado ausencia del IDU al hacer la compra de estas viviendas y no tener presente la desconexión o pago total en ese momento que se entregó la vivienda para que en un futuro no haya cobros de un consumo que no se hizo y no tener problemas con los habitantes.

En la actualidad la señora E sigue esperando el desembolso del 20% de la valorización de su vivienda y no se ha logrado por el cambio continuo de funcionarios del IDU, la falta del seguimiento del caso y la ausencia de cumplimiento hacia los habitantes afectando la reubicación.

- **3.6. Analisis de las entrevistas a los propietarios desalojados.**

El software Atlas. Ti , es de analisis cualitativo en datos, este software se utilizó para el analisis profundo sobre las entrevistas semi estructuradas y permitió organizar, codificar e interpretar las ideas y datos sobre la relación del propietario con su vivienda de forma personalizada y el proceso de desalojo e intervención por el IDU, conociendo la historia que conlleva un proceso de desalojo detrás de la construcción de una infraestructura de movilidad en este caso el Transmicable aunque beneficia a una población mayoritaria, también conlleva el desplazamiento y un proceso sin acompañamiento a las personas y familias afectadas.

Las entrevistas analizadas por Atlas. Ti permitió usar la función de codificación con IA, lo que arrojó una serie temática de preguntas alrededor del objetivo de la investigación y así construir 4 ejes temáticos principales estos son; alternativas por parte del IDU, percepción de impacto, proceso de desalojo y transferencia de vivienda de estos ejes temáticos se hizo los grupos de códigos interpretados por párrafos de cada entrevista, los códigos que se reflejó en todas las entrevistas fue el sentimiento de desconfianza por el eje temático de alternativas del IDU con un total de 16 apariciones en las entrevistas , demostrando que los propietarios no creían en los interventores ni en la información o mecanismos brindados por el IDU en el desalojo ya que fue tardío y con falta de respuesta, otro de los códigos determinados fue el sentimiento de pérdida por el eje de percepción de impacto con 11 apariciones por parte del proceso del antes y el después que se desalojara los propietarios, desde el eje de transferencia de vivienda encontramos el sentimiento de incertidumbre con 13 coincidencias, esto se evidenció en el incumplimiento con las fechas y plazos determinados para el desembolso de la valorización de las viviendas intervenidas, además de la falta de estabilidad de acompañamiento de los profesionales asignados a cada caso, por último, en el eje temático proceso de desalojo el sentimiento con más apariciones en común fue confusión legal con un total de 9 apariciones, demostrando que por falta de un acompañamiento adecuado de los interventores y funcionarios del IDU, los propietarios no comprendían el proceso jurídico para desalojar su vivienda por lo cual presentaron inconvenientes con atraso en el desalojo, baja valorización por su vivienda y desconocimiento de los impuestos de reducción sobre el inmueble vendido al IDU.

Desde otra herramienta de codificación con IA en el software, se eligió un gráfico de barras con el cual se destacó el eje temático de la percepción de la relación con el sentimiento de la tensión con 26 puntos en común en las entrevistas entre propietarios y los interventores por la disputa y negociación por el proceso de desalojo y remuneración de la vivienda perdida. El siguiente eje fue el de sentimientos de pérdida destacando la frustración con 25 puntos en común en los propietarios por la pérdida de su vivienda más allá de tener otro uso residencial podía ser arrendada, además de la remuneración dada por el IDU que ha sido tardía y no sobre el avalúo de lo que realmente costaba su casa, en el eje de percepción de impacto generó desconfianza con 16 resultados demostrando que los propietarios y habitantes del sector no confiaban en la información ni los procesos del IDU, lo que condujo un proceso más demorado y atraso frente al desalojo y la construcción del Transmicable, en el eje de transferencia de vivienda se encontró con 15 resultados de las entrevistas fue el desalojo, esto demuestra que por parte del IDU no hubo un proceso de reubicación ni acompañamiento que brindara soluciones óptimas para los propietarios afectados, el eje de la dinámica familiar su código más destacado fue conflictos con 14 respuestas en común de los propietarios en las entrevistas, este eje se determina por el proceso de información del propietario a sus familiares o inquilinos que tenían que desalojar la vivienda y buscar otro lugar para vivir, otro de los casos fue la propietaria que con sus otros hermanos son propietarios y por no tener las escrituras claras el IDU no les dio ningún valor por la remuneración de su casa.

Este software, permitió conocer e identificar los puntos claves entre los propietarios y sus experiencias con el desalojo y venta de su vivienda al IDU, otra de las afectaciones fue la interrupción de las dinámicas de herencia y familiares dentro de cada familia, además del proceso de remuneración y acompañamiento adecuado a todos los habitantes afectados, demuestra la falta de acompañamiento social y fortalecimiento en las empresas más allá de desalojar a los habitantes, se debe hacer y acoplar metodologías que brinden esa cercanía y acompañamiento adecuado en la población afectada.

- **3.7. ¿Qué pasa cuando desalojan a las personas? Reubicación con proximidad a las redes familiares y cercanía a lugares de interés.**

Desde la interpretación y análisis documental de las entrevistas realizadas, podemos detallar que después del proceso de desalojo la reubicación fue para cada propietario un proceso diferente, debido a que no todos los casos con el IDU fueron iguales y que aún hay propietarios esperando el valor restante que les correspondía de la valorización. Aun así se exponen aquí 4 casos de los que se tiene conocimiento, el primero de ellos es la propietaria M ella actualmente

no ha recibido la remuneración por la venta de su casa por los problemas familiares en la escrituración, por lo cual vive en arriendo en el mismo barrio La Victoria en el segundo piso de una casa con su nieta y sus bisnietos recibe una ayuda mensual del IDU hasta que se venza esta ayuda que fue otorgada por un año, aun así decidió quedarse en el mismo barrio y con su núcleo familiar para cuando reciba el valor que le corresponde de la casa comprada por el IDU pueda comprar un lote y construir una casa para ella y su familia, ella decidió seguir viviendo en el mismo barrio, ya que lleva toda su vida viviendo ahí y tiene un sentido de pertinencia por lo que conoce y todas las amistades y vecinos que tiene en la localidad, además de que hace parte de la JAC y se destaca como miembro activa del grupo de discapacitados en el hospital San Blas, por lo tanto todas sus redes de cercanía y lugares de interés están en el sector, por otra parte sus nietos estudian en colegios de la localidad.

Aunque no en todos los casos hubo sentido de pertenencia y de querer establecerse en el barrio o localidad, como es el caso de la señora B, ella antes del proceso de desalojo tenía planeado irse del país con su familia, por lo tanto para ella no fue tan difícil desalojar su vivienda, sin embargo, sí le ha traído muchos inconvenientes hasta la actualidad ya que el IDU aún no ha respondido por el 20% de la valorización restante que le deben de su propiedad, esto para ella ha significado invertir dinero en otorgar poderes legales para que otra persona este encargada del proceso, aun así ella se crió y creció en la localidad, pero reconoce que no tiene interés en invertir en vivienda en la misma localidad por ahora solo desea que el IDU le dé la valorización pendiente ya que han pasado 3 años y solo le han cambiado de abogado de turno por parte de la institución mas no ha tenido soluciones.

Otro de los casos, es el propietario J es el único que ha logrado la remuneración total por su vivienda y comprar una casa en la misma localidad, pero en otro barrio, amoblarla y, seguir dándole uso residencial y de arrendamiento, aun así, la remuneración total se logró por acceder a la expropiación del 25% del valor total. Si él no hubiera accedido a esta expropiación, es posible que aun estuviera esperando la entrega del valor restante y no hubiera podido comprar la vivienda en la cual se encuentra actualmente, aunque él decidió quedarse en el mismo sector por todos los años que lleva viviendo ahí, y por eso mismo un conocido le ofreció esa vivienda por sus redes de cercanía con otros vecinos y los lugares conocidos que le gusta frecuentar , además de que es un adulto mayor pensionado de la policía y su otro ingreso es el arriendo del primer piso de la casa.

El último caso, es el de la señora E que tampoco ha recibido la remuneración total por la pérdida de su casa y debido a su edad avanzada de 98 años no logró por ella misma defenderse legalmente, actualmente se encuentra pagando arriendo en una habitación en la localidad de Usme, ya que sus hijos no encontraron en el mismo sector y en Usme se encontraba una familiar que la pudiera cuidar, además de que el pago de ese arriendo y su cuidadora se paga desde la valorización dada del 75% del IDU, no pudo reinvertir en una nueva vivienda ya que ella solo era propietaria del primer piso y su hijo es propietario del segundo piso y la valorización dada fue insuficiente para comprar otra vivienda, su hijo también tuvo que irse a vivir en arriendo, y lastimosamente el dinero recibido de la valorización es usada para el pago del arriendo y cuidado de la señora E. Este caso es realmente uno de los más afectados ya que no se pudo reubicar en el mismo sector, ni recibir el total de la valorización, además de que no se pudieron quedar viviendo entre el mismo núcleo familiar como lo habían hecho antes del desalojo por parte del IDU.

- **3.8. Caracterización de los propietarios desalojados.**

De los 4 propietarios desalojados, 3 son adultos mayores de más de 60 años, una de ellas está en condición de discapacidad, la otra propietaria ya no puede cuidar ni valerse por sí misma, esto nos hace reconocer que la población de propietarios afectados en su mayoría es una población envejecida, por lo tanto, se demuestra que los problemas jurídicos para las escrituras y desalojo con el IDU generó una dificultad de comprensión de los propietarios, ya que en la metodología del IDU no se implementó un estudio de la población de propietarios a intervenir, si se hubiera hecho una caracterización poblacional no hubiera pasado tantos inconvenientes entre la institución y los habitantes en el proceso de abordaje y desalojo.

Los 4 propietarios llegaron a la misma conclusión que no hubo ningún tipo de acompañamiento por parte del IDU, que solo fue un proceso informativo mas no explicativo,este punto fue de confusión por parte de los propietarios ya que no estaban preparados no tuvieron la asesoría ni las herramientas correctas, ni necesarias, para entender y afrontar de forma adecuada el proceso de desalojo, derivando varios problemas y dificultades para una valorización y remuneración adecuada.

Además de que el IDU, no tiene contratos fijos dificulta más el proceso de seguimiento y acompañamiento desde los trabajadores sociales y abogados asignados a cada caso, hace que el relacionamiento con los propietarios sea más difícil y que las personas no logren adaptarse simplemente. Predominan sentimientos de que fueron usados hasta que firmaron y desalojaron

la vivienda, no hubo un proceso de acercamiento y empalme para que los propietarios se sintieran acompañados y comprendidos.

La falta de una caracterización poblacional durante el desarrollo de este proyecto, conllevó que después del desalojo para la reubicación de los propietarios y sus familias se dividieran generando un debilitamiento en las relaciones y redes familiares, ya que tuvieron que reubicarse en diferentes viviendas y pagar arriendo en cada sitio perdiendo las costumbres y cercanía que compartían en una misma vivienda y complicando más el proceso de adaptarse a otra vivienda con espacios más reducidos, en otra zona desconocida y sin su familia en la misma vivienda o cerca de ella.

Parte final.

Conclusiones.

Salazar (2024) destaca el alcance del contexto social en los grupos poblacionales que habitan la vivienda y su tenencia. Ella llama la atención sobre un carácter emocional y sobre la apropiación cultural de la vivienda autoconstruida, más allá de la dimensión del mercado o el proceso jurídico legal, el cual crea una disposición del habitar y poseer una propiedad desde el uso de la vivienda y la construcción simbólica de pertenencia desde los lazos y generaciones familiares que habitan esta vivienda. Hay un valor de uso para los herederos y siguientes generaciones en la utilización que se le puede dar a la vivienda bien sea por su ampliación como por la destinación a un uso comercial o de arrendamiento.

El proceso de tenencia de vivienda no solo se valoriza por su uso residencial, localización, tamaño o valor catastral, ya que tiene otro valor desde la apropiación y sentimientos generados por las vivencias, recuerdos y experiencias que se crean desde las relaciones humanas afectivas ya sean entre familiares, amistades o de cercanía y proximidad con los demás lugares del barrio. Debido a esto, al ser una población envejecida en las viviendas desalojadas para la construcción del Transmicable, estos habitantes llevaban viviendo toda su vida en estas viviendas por herencia o porque desde joven adquirieron el predio y fueron construyendo y mejorando las condiciones físicas de la vivienda con créditos o su propio trabajo.

Por lo tanto, en proyectos de infraestructura urbana para el desarrollo de la ciudad y en este caso de la movilidad urbana, se demuestra aun que es un reto para las instituciones y empresas tanto públicas o privadas, pensar más allá en los resultados físicos de una

infraestructura con el objetivo de traer desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sin tener en cuenta los impactos y afectaciones negativas que le conllevó a todas las familias desalojadas, sin un acompañamiento adecuado desde la asesoría jurídica, la reubicación o la honestidad ante el proceso de valorización y remuneración por la vivienda vendida. Casos como estos hacen reestructurar la metodología institucional que dejan daños colaterales con la promesa de un desarrollo urbano a costa de habitantes que en este caso fueron adultos mayores, de estrato 1 y 2, sin alternativas de reubicación o vivienda.

Recomendaciones Finales.

La localidad de San Cristóbal es la quinta en donde predominan las viviendas autoconstruidas. Esto demuestra desde su línea histórica que desde la construcción y expansión de la localidad ha atravesado problemáticas sociales como la inseguridad, falta de acceso a una vivienda con los servicios básicos e inclusión de sus habitantes quienes en su mayoría son migrantes, aun así en la actualidad la localidad cuenta con la presencia de instituciones gubernamentales, se ha demostrado que ha sido por la lucha y organización de sus habitantes por medio de las JAC para el proceso de legalización y mejora de los sitios públicos y servicios a la localidad, demostrando que aún se necesita de mayor intervención desde las instituciones articulándose con la comunidad para responder a las necesidades y problemáticas de manera conjunta y equitativa desde un trabajo comunitario.

Por otra parte, la localidad en menos de 2 años tendrá una mejora en los servicios de transporte público mejorando el acceso al servicio, disminución de los tiempos de traslado y mayor de capacidad a la demanda poblacional, sin embargo el IDU, que fue la empresa encargada de la construcción del Transmicable es una entidad pública, la cual es reconocida por trabajos de infraestructura urbana, aun así como institución no tuvo una metodología adecuada para identificar la población y desarrollar estrategias para reducir impactos negativos. Replantear y reestructurar su metodología en el trabajo social, es un reto como institución, sin embargo, es necesario para lograr una incidencia y desarrollo a través de la relación que establece con la población. Por último, gracias a las entrevistas realizadas a los habitantes afectados se concluye que no hubo unión ni trabajo comunitario desde la movilización, la lucha u oposición frente a al desalojo y proyecto estructurado por el IDU, sin embargo, la lucha individual no generó la posibilidad de negociación con alternativas propuestas para llegar a un acuerdo mutuo entre los propietarios e interventores del IDU, por el contrario, trajo más disputas, altercados, discusiones y atrasos en el cumplimiento de los avances de la implementación del Transmicable. Esto demuestra que, la lucha colectiva por parte de los

habitantes desalojados a través de la creación de grupos de apoyo o movilización contra el desalojo no contó con una mesa de diálogo frente a los interventores del IDU. En términos jurídicos y de acompañamiento no hubo de parte de la institución verdaderas alternativas y soluciones justas. Una de las consecuencias generadas consiste en la existencia de propietarios que se quedaron sin vivienda o a la espera de respuesta del IDU frente a la remuneración total de su vivienda.

Bibliografía.

- Armando, B. G. D., Elena, T. S. D., Mario, M. H. J., & Francois, R. J. J. (2020). Gestión del suelo y reasentamiento de población en el marco de proyectos urbanos de movilidad: la experiencia de Transmicable en Ciudad Bolívar, Bogotá. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/50048>
- Angélica, C. S., Emilio, P. C., Naidú, D. C., Adriana, P. D., Adriana, H. T., Cristian, A. M., Nicolás, C. B., Karine, G. C., David, V. A., Hernando, S. A., Rubiela, F. G. L., Yesenia, C. C. K., Andrés, C. R. J., Felipe, R. P. A., Rosario, C. Y., De la Cruz Sandra, G., Orlando, D. P., Lorena, G. P., Christian, M. B., & Abdel, F. P. E. (2020). Políticas urbanas y dinámicas socioespaciales: vivienda, renovación urbana y patrimonio. <http://hdl.handle.net/11232/1694>
- Bogotá Cómo Vamos. (2024, 10). Productos - Bogotá Cómo vamos. <https://bogotacomovamos.org/productos/#encuesta>
- Bogotá en el cambio de siglo: promesas y realidades (Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI), Vol. 4). (2010). [Internet]. Samuel Jaramillo,. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/129045-opac>
- Camargo Sierra, A. P., (2020). Vivienda y estrategias familiares de vida en barrios populares consolidados en Bogotá. Revista INVI, 35(98), 101-125. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582020000100101>
- Cadenas, H., (2015). La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad. Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad (33), 29-41.
- Codoñer, J. R. (2018). La familia como relación social. Correlatos- Investigación Multi E Interdisciplinaria Sobre Familia, 1, Universidad Católica de Valencia.
- CONSORCIO CS, & Hernández Bonilla, A. M. (2021). Actualización, ajustes y complementación de la factibilidad y los estudios y diseños del cable aéreo en San Cristóbal. en Bogotá D.C. En Instituto Desarrollo Urbano (INF-DCC--CASC-174-21).

Crónicas de Memoria Histórica de San Cristóbal · Colecciones Digitales - Repositorio de BiblioRed, s. f., p. 101

Cuervo, N., & Jaramillo, S. (2022). Persistencia y nuevas manifestaciones de la autoconstrucción de vivienda en Bogotá <https://doi.org/10.2139/ssrn.4051887>

Del Cable Aéreo Que Beneficiará A Habitantes de San Cristóbal, A. L. O. (2024). Avanzan las obras del cable aéreo que beneficiará a habitantes de San Cristóbal. Bogota.gov.co. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/obras-cable-aereo-san-cristobal-que-beneficiara-habitantes-de-bogota>

Dureau, F. y Gouëset, V. (2011). Formas de poblamiento y desigualdades en los desplazamientos. La evolución de la movilidad cotidiana en dos periferias populares de Bogotá: Soacha y Madrid (1993-2009) En Territorios 25, pp. 65-93.

Elorza, Ana. (2019). Segregación residencial y estigmatización territorial. Representaciones y prácticas de los habitantes de territorios segregados. EURE (Santiago), 45(135), 91-110. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612019000200091>

Espinosa, Julieta. (2023). Pensar espacios urbanos: usos de la vivienda social. Intersticios sociales, (25), 369-395. Epub 27 de abril de 2023. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642023000100369&lng=es&tlng=es.

García, M. A. (2018). Participación ciudadana e impacto social frente a la enajenación y/o expropiación de predios para el proyecto Cable Aéreo (Transmicable). <http://hdl.handle.net/10654/17653>

Gestión del suelo y reasentamiento de población en el marco de proyectos urbanos de movilidad: la experiencia de Transmicabe en Ciudad Bolívar, Bogotá. (2020). [Magister en Planeación Urbana y Regional, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50048/TRABAJO%20DE%20GRADO.%20JHON%20J%20GARCIA%20P..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Historia del transporte en Bogotá | Archivo de Bogotá. <https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/noticias/historia-del-transporte-bogota>

Intriago-Plaza, José, et al. Propuestas Para El Desarrollo Sostenible De La Vivienda De Interés Social. Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN, vol. 4, núm. 6, 2020, pp. 8–13, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=685872907002>.

Instituto de Desarrollo Urbano. (2022). Bogotá apuesta por 7 nuevos cables aéreo. <https://www.idu.gov.co/blog/boletines-de-prensa-idu-1/post/bogota-apuesta-por-7-nuevos-cables-aereos-1580>

- Jaramillo, S. (1999). El papel del mercado del suelo en la configuración de algunos rasgos socioespaciales de las ciudades latinoamericanas. En *Territorios*. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/5689>
- Moreno-Miranda, M. M. (2022). Impactos en la movilidad como resultado del proyecto Transmicable en la localidad de Ciudad Bolívar Accesibilidad, infraestructura y cambios para los habitantes en torno a la estación Mirador del Paraíso. *Revista de Arquitectura*, 24(2). <https://doi.org/10.14718/revarq.2022.24.3073>
- Pulido Chaparro, S. (2019). Antes no éramos nada, ahora no somos todo lo que queremos ser: posicionamientos de clase en barrios de autoconstrucción de origen ilegal en Usaquén, Bogotá. *Uniandes*. Disponible en: <http://hdl.handle.net/1992/41236>
- Rasse, A., Robles, M. S., Cáceres Quiero, G., Trebilcock, M. P. y Sabatini, F. (2020). Segregaciones: habitar la periferia popular en Santiago, Concepción y Talca. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(1), 223–235. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n1.86855>
- Schteingart, Martha. (2025). Salazar, Clara (coord.) (2024), *La vivienda. Uso, usufructo y transferencia generacional.. Estudios demográficos y urbanos*, 40, e2324. Epub 03 de noviembre de 2025. <https://doi.org/10.24201/edu.v40.e2324>
- Secretaría Distrital de Planeación. (2017). MONOGRAFÍA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL 2017. Secretaría Distrital de Planeación. https://www.sdp.gov.co/system/tdf/repositorio-dice/dice066-monografiasancristobal-2017_vf.pdf?file=1&type=node&id=18968&force=1
- Sheller, M., & Urry, J. (2018). *Movilizando el nuevo paradigma de las movilidades*. Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones, 2250-4060.
- Secretaría distrital de movilidad. (2023). *Encuesta de movilidad*. Observatorio de Movilidad. <https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/indicadores/encuestas-de-movilidad>
- Secretaría de Integración Social. (2024). *Diagnóstico Local Localidad San Cristóbal*. Secretaría Distrital de Integración Social- Dirección de Análisis y Diseño Estratégicostrat. https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2024/Entidad/localidades/04062024-4-San-Cristobal-Diagnostico-2023.pdf
- Veloza-Morales, M. C., Beltrán, E. F., & Rodríguez-González, J. C. (2022). Significados de familia para familias contemporáneas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 21(1), 1-19. <https://doi.org/10.11600/rlesnj.21.1.5600>
- Villar-Urbe, J. R. (2021). *Modernización del transporte público en la periferia urbana: ¿El fin del transporte informal? Caso de estudio: sistema de cable aéreo Transmicable en la*

localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá - Colombia. Urbe Revista Brasileira de Gestão Urbana, 13. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.013.e20190367>

Anexos.

[Guía de entrevista 01.docx](#)

[Codificación Atlas.TI.xlsx](#)